ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ADMINSTRADOS POR

Grupo Fortaleza

Fortaleza SAFI

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

FONDO MUTUO FORTALEZA *Liquidez*

FORTALEZA LIQUIDEZ
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 D E DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ruizmier Pelaez S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78962411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2024, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre 1° y el 31 de diciembre de 2024 y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Ruizmier Pelaez S.R.L., firma miembro de MGI Vibrisivide, y Ruizmier Jauregui S.R.L. son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group"

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda *Ver notas 3.2.b)y 6 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda constituyen las principales operaciones y el activo más importante del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de estas cuentas, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda, así como sus políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, en cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la ASFI, evaluamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y probamos las bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud del proceso de inversiones. ▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la ASFI. ▪ Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones. ▪ Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.

	▪ Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, así como el recalculo de los rendimientos devengados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos donde no recibimos respuestas. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Leímos las actas del Comité de Inversiones, para corroborar el seguimiento efectuado por la Sociedad Administradora del Fondo, del cumplimiento a las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 6 de febrero de 2025

FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	5	8.674.160	6.635.550
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	37.430.960	47.406.508
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	695.330	5.804.967
Inv. Bursátiles en valores Representativos de Derecho Patrionial	8	-	1.166.666
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 9	6.520	4.390.953
Total activo		**46.806.970**	**65.404.644**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	695.486	1.406.489
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	-	4.390.952
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	439	3.957
Otros pasivos corrientes		-	8
Total del pasivo		**695.925**	**5.801.406**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		46.088.292	59.569.008
Resultados acumulados		22.753	34.230
Total del patrimonio neto	3.2.e y 15	**46.111.045**	**59.603.238**
Total del pasivo y patrimonio neto		**46.806.970**	**65.404.644**
CUENTAS DE ORDEN		**57.581**	**57.581**

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 13	(36.549)	(53.961)
Margen operativo		**(36.549)**	**(53.961)**
Ingresos financieros	3.2.h y 14	59.483	90.340
Gastos financieros	3.2.i y 14	(181)	(777)
Margen financiero		**59.302**	**89.563**
Margen operativo y financiero		**22.753**	**35.602**
Gastos de administración		-	(1.372)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**22.753**	**34.230**
Resultado neto del período	3.2 f y 16	**22.753**	**34.230**

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**62.557.931**	**60.817**	**62.618.748**
Capitalización de resultados de diciembre 2022	60.817	(60.817)	-
Compras de cuotas gestión 2023	9.459.099		9.459.099
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(13.064.075)		(13.064.075)
Resultado neto del ejercicio	555.236	34.230	589.466
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**59.569.008**	**34.230**	**59.603.238**
Capitalización de resultados de diciembre 2023	34.230	(34.230)	-
Compras de cuotas gestión 2024	16.384.662		16.384.662
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(30.951.249)		(30.951.249)
Resultado neto del ejercicio	1.051.641	22.753	1.074.394
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**46.088.292**	**22.753**	**46.111.045**

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del ejercicio	16	1.074.394	589.466
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		**1.074.394**	**589.466**
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		4.384.433	(4.388.458)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(711.002)	(625.939)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		(4.394.478)	4.392.631
Flujo neto en actividades de operación		**353.347**	**(32.300)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Neto de compras y rescates		(14.566.587)	(3.604.976)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(14.566.587)**	**(3.604.976)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
(Incremento) Disminución neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		9.975.548	(608.390)
Inversiones en operaciones de reporto		5.109.637	(3.772.828)
Inversiones Bursátiles en valores Representativos de Derecho Patrionial		1.166.665	(1.166.667)
Flujo neto en actividades de inversión		**16.251.850**	**(5.547.885)**
(Incremento), disminución de fondos durante el ejercicio		2.038.610	(9.185.161)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		6.635.550	15.820.711
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	**8.674.160**	**6.635.550**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		2024 Bs	2023 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023			
	Valor de la cartera de inversiones	37.430.175	52.970.899
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	8	367
Más:	Devengado de títulos en reporto	777	779
Más:	Valor de cuentas de liquidez	8.674.160	6.635.550
Más:	Otros	6.081	(3.966)
Menos:	Premios devengados por pagar	(156)	(391)
Más o menos:	Marcaciones del ejercicio	-	-
	Total cartera bruta	46.111.045	59.603.238
Menos:	Comisiones	(961)	(1.739)
	Total cartera neta	46.110.084	59.601.499
Valor de la cuota		1.873	1.839
Número de participantes		1.542	1.564
Número de cuotas		24.615	32.413
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	32.413	34.392
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	8.756	5.166
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(16.553)	(7.145)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	24.615	32.413
	Saldo al inicio del ejercicio	59.603.238	62.618.748
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	16.384.662	9.459.099
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	81.394	1.171.562
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(30.951.249)	(13.064.075)
Más o menos:	Marcaciones del ejercicio entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(378)	136.225
Más:	Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	1.514.821	(81.417)
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	**46.632.488**	**60.240.142**
Menos:	Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(521.443)	(636.904)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	**46.111.045**	**59.603.238**

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000 se constituyó FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. Los fondos de inversión se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacional.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es de 99 años. La Sociedad se encuentra inscrita en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) bajo el número de la Matrícula N° 1006933020 del 17 de mayo de 2000 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SPVS-IV-SAD-SFO-009/2000 del 13 de septiembre de 2000 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°488

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual incorporan modificaciones al Artículo N° 8: Autorización de la Sección N° 3: Constitución, del Capítulo II: De las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, reemplazando la unidad monetaria de "Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica" al valor de activo de reserva internacional de "Derechos Especiales de Giro"

Asimismo, se modifica el Artículo 4 de la Sección 4: Autorización de Funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite, ante el rechazo de la ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual modifican el Artículo N° 4, de la Sección N° 1: Disposiciones Finales y Transitorias, donde adicionan un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 del 26 de marzo de 2020, ajusten sus Reglamentos Internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de excesos de participación.

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

Mediante Resolución Administrativa Nº UIF/20/2023 del 4 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

Mediante Circulares ASFI/765/2023 del 31 de marzo de 2023, ASFI766/2023 del 10 de abril de 2023, ASFI 772/2023 del 4 de mayo de 2023 y ASFI 778/2023 del 22 de mayo de 2023 se aprueban y ponen en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–488, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el número de registro SPVS-IV-FIA-FOL-010/2000, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo, este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de USD 100 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8 "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la tasa de rendimiento relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

(1) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.

(2) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

e) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

f) Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

g) Gastos operativos

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de ganancias por venta de valores bursátiles y rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda ganancia, por valoración de cartera de inversiones bursátiles y otros menores. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por la venta de valores bursátiles, por la valoración de las inversiones y otros menores. Estos gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Bancos	8.674.160	6.635.550
	8.674.160	6.635.550

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es el siguiente:

		2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(1)	34.867.946	36.377.044
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	(2)	2.563.014	11.029.464
		37.430.960	47.406.508

(1) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo en MN y ME
(2) Corresponde a Letras del Tesoro emitidas en el Extranjero

NOTA 7 - INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores adquiridos en reporto	-	4.390.952
Derechos sobre valores cedidos en reporto	695.330	1.406.097
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	-	7.918
	695.330	5.804.967

NOTA 8 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Otras cuentas pendientes de cobro	-	1.166.666
	-	1.166.666

NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Otras cuentas pendientes de cobro	6.520	4.390.953
	6.520	4.390.953

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	695.330	1.406.098
Cargos devengados por operaciones de reporto	156	391
	695.486	1.406.489

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligación por valores reportados a entregar	-	4.390.952
	-	4.390.952

NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Otras cuentas por pagar	439	3.957
	439	3.957

NOTA 13 - GASTOS OPERATIVOS

La composición del rubro es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos por administración y custodia	(36.549)	(53.961)
	(36.549)	(53.961)

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	51.006	76.489
Otros ingresos financieros	8.478	13.851
	59.483	90.340
Gastos financieros		
Pérdida por venta de valores bursátiles	(1)	-
Otros cargos financieros	(180)	(777)
	(181)	(777)

NOTA 15 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanza a Bs46.111.045 y Bs59.603.238, respectivamente, dividido en 24.615 y 32.413 cuotas de participación, cada una por un valor de Bs1.873 (USD 273) y Bs1.839 (USD 268), respectivamente.

NOTA 16 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operativos	(521.443)	(636.904)
Margen Operativo	(521.443)	(636.904)
Ingresos financieros	723.749	1.359.318
Gastos financieros	(642.733)	(51.531)
Margen operativo y financiero	(440.427)	670.883
Gastos de administración	(732)	(1.520)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(441.159)	669.363
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1.653.412	64
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(137.859)	(79.961)
Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023	1.074.394	589.466
Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero y el 30 de noviembre de 2024 y 2023	(1.051.641)	(555.236)
Resultado neto del período del 1 al 31 de diciembre de 2024 y 2023	22.753	34.230

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

NOTA 18 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta pasiva de USD 2.001 y USD 560.145, respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
ACTIVO		
Disponible	1.260.088	942.170
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.456.408	6.910.570
Inversiones de operaciones de reporto	101.360	306.180
Inversiones en valores Rep. de derecho patrimonial	-	170.068
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	101.159
Total del activo	6.817.856	8.430.147
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	101.383	205.028
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	101.159
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	64	576
Total del pasivo	101.447	306.763
PATRIMONIO NETO		
Cuotas de los participantes	6.718.410	8.683.529
Total del patrimonio neto	6.718.410	8.683.529
Total del pasivo y patrimonio neto	6.819.857	8.990.292
Posición neta - pasiva en dólares	(2.001)	(560.145)
Posición neta - pasiva en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	(13.726)	(3.842.600)

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 20 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 21 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión.

SECCIÓN 3: DE LAS INVERSIONES Y LIQUIDEZ EN EL EXTRANJERO.

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

La Sociedad Administradora al 31 de enero del 2024, realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al límite de inversiones en el exterior, para la adecuación de las inversiones en el exterior del 5% del total de su cartera.

NOTA 22 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Javier Mercado Badani	Edith Lazarte Michel	Mario Requena Pinto
Gerente de Operaciones	Contadora	Síndico

FONDO MUTUO FORTALEZA

Renta Mixta Internacional

FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ruizmierGroup

Ruizmier Pelaez S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78662411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2024, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre 1° y el 31 de diciembre de 2024 y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Ruizmier Pelaez S.R.L., firma miembro de MGI Worldwide, y Ruizmier Jauregui S.R.L. son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group"

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda *Ver notas 3.2.b) y 6 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda constituyen las principales operaciones y el activo más importante del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de estas cuentas, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda, así como sus políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, en cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la ASFI, evaluamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y probamos las bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud del proceso de inversiones. ▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la ASFI. ▪ Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones. ▪ Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.

	▪ Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, así como el recalculo de los rendimientos devengados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos donde no recibimos respuestas. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Leímos las actas del Comité de Inversiones, para corroborar el seguimiento efectuado por la Sociedad Administradora del Fondo, del cumplimiento a las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 6 de febrero de 2025

FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	5	5.139.369	8.823.743
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	33.043.785	33.177.538
Inversiones en operaciones de reporto	3.2.c y 7	698.256	1.304.256
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	8	-	6.160.289
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 9	9.392	9.908
Total activo		**38.890.802**	**49.475.734**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	698.412	1.306.124
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	-	4.013
Total del pasivo		**698.412**	**1.310.137**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		38.176.592	48.030.688
Resultados acumulados		15.798	134.909
Total del patrimonio neto	3.2.e y 14	**38.192.390**	**48.165.597**
Total del pasivo y patrimonio neto		**38.890.802**	**49.475.734**
CUENTAS DE ORDEN		**5**	**5**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos		-	-
Gastos operativos	3.2.g y 12	(26.247)	(62.284)
Margen operativo		**(26.247)**	**(62.284)**
Ingresos financieros	3.2.h y 13	42.268	200.487
Gastos financieros	3.2.i y 13	(223)	(1.923)
Margen financiero		**42.045**	**198.564**
Margen operativo y financiero		**15.798**	**136.280**
Gastos de Administración		-	(1.372)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**15.798**	**134.908**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	3.631
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	(3.630)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**-**	**1**
Resultado neto del período	15	**15.798**	**134.909**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**63.065.721**	**60.976**	**63.126.697**
Capitalización de resultados de diciembre 2022	60.976	(60.976)	-
Compras de cuotas gestión 2023	4.685.487		4.685.487
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(20.373.785)		(20.373.785)
Resultado neto del ejercicio	592.289	134.909	727.198
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**48.030.688**	**134.909**	**48.165.597**
Capitalización de resultados de diciembre 2023	134.909	(134.909)	-
Compras de cuotas gestión 2024	347.889		347.889
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(11.154.111)		(11.154.111)
Resultado neto del ejercicio	817.217	15.798	833.015
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**38.176.592**	**15.798**	**38.192.390**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del ejercicio	15	833.015	727.198
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		515	2.424.086
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(607.712)	1.306.124
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	(2.399.000)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		(4.012)	621
Flujo neto en actividades de operación		**221.806**	**2.059.029**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Neto de compras y rescates		(10.806.222)	(15.688.298)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(10.806.222)**	**(15.688.298)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		133.753	8.328.264
Inversiones en operaciones de reporto		606.000	1.095.074
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		6.160.289	306.874
Flujo neto en actividades de inversión		**6.900.042**	**9.730.212**
(Disminución) de fondos durante el ejercicio		(3.684.374)	(3.899.057)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		8.823.743	12.722.800
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	**5.139.369**	**8.823.743**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		2024 Bs	2023 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023			
	Valor de la cartera de inversiones	33.043.203	39.329.024
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	2	3.023
Más:	Devengado de títulos en reporto	579	5.779
Más:	Valor de cuentas de liquidez	5.139.369	8.823.743
Menos:	Otros	9.393	5.895
Menos:	Premios devengados por pagar	(157)	(1.868)
Más o menos:	Marcaciones del ejercicio	-	-
	Total cartera bruta	**38.192.390**	**48.165.597**
Menos:	Comisiones	(849)	(2.007)
	Total cartera neta	**38.191.541**	**48.163.590**
Valor de la cuota		926	909
Número de participantes		973	1.010
Número de cuotas		41.248	53.001
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	53.001	70.432
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	377	5.208
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(12.130)	(22.639)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	41.248	53.001
	Saldo al inicio del ejercicio	48.165.597	63.126.697
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	347.889	4.685.487
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	557.970	1.777.506
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(11.154.111)	(20.373.785)
Menos:	Gastos operativos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	-	-
Más o menos:	Marcaciones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(6.832)	22.501
Más:	Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	684.056	(248.460)
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	**38.594.569**	**48.989.946**
Menos:	Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(402.179)	(824.349)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	**38.192.390**	**48.165.597**

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000 se constituyó FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. Los fondos de inversión se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacional.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es de 99 años. La Sociedad se encuentra inscrita en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) bajo el número de la Matrícula N° 1006933020 del 17 de mayo de 2000 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SPVS-IV-SAD-SFO-009/2000 del 13 de septiembre de 2000 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°488

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual incorporan modificaciones al Artículo N° 8: Autorización de la Sección N° 3: Constitución, del Capítulo II: De las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, reemplazando la unidad monetaria de "Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica" al valor de activo de reserva internacional de "Derechos Especiales de Giro"

Asimismo, se modifica el Artículo 4 de la Sección 4: Autorización de Funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite, ante el rechazo de la ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual modifican el Artículo N° 4, de la Sección N° 1: Disposiciones Finales y Transitorias, donde adicionan un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 del 26 de marzo de 2020, ajusten sus Reglamentos Internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de excesos de participación.

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

Mediante Resolución Administrativa Nº UIF/20/2023 del 4 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

Mediante Circulares ASFI/765/2023 del 31 de marzo de 2023, ASFI766/2023 del 10 de abril de 2023, ASFI 772/2023 del 4 de mayo de 2023 y ASFI 778/2023 del 22 de mayo de 2023 se aprueban y ponen en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA RENTA MIXTA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

El 10 de octubre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa ASFI/714/2011, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo en el registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con número de registro ASFI/DSV-FIA-FRM-002/2011, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de USD 1.000 en el Fondo de Inversión.

Mediante Resolución ASFI/218/2024 de 5 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó el cambio de denominación del Fondo de Inversión de "FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO" a FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO"

El objeto de Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, es lograr para los participantes ingresos corrientes y apreciación del capital en el corto plazo, a través de la inversión en instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija local, pero con exposición en inversiones en renta variable internacional, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

(1) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.

(2) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

e) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008 del 4 de marzo de 2008. que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

f) Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

g) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de ganancias por venta de valores bursátiles y rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda ganancia, por valoración de cartera de inversiones bursátiles y otros menores. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por la venta de valores bursátiles, por la valoración de las inversiones y otros menores. Estos gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos	5.139.369	8.823.743
	5.139.369	8.823.743

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es el siguiente:

		2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(1)	31.204.102	26.598.293
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	(2)	1.839.683	6.579.245
		33.043.785	33.177.538

(1) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo y Bonos.
(2) Corresponden a Letras del Tesoro emitidas en el Extranjero

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES EN REPORTO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	-	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	698.256	1.304.256
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	-	-
	698.256	1.304.256

NOTA 8 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuotas de participación en fondos de inversión extranjeros	-	6.160.289
	-	6.160.289

NOTA 9 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	-
Otros deudores	9.392	9.908
	9.392	9.908

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	698.256	1.304.256
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	156	1.868
	698.412	1.306.124

NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Otras cuentas por pagar	-	4.013
	-	4.013

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos por administración y custodia	(26.247)	(62.284)
	(26.247)	(62.284)

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	-	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	36.633	145.017
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	-	54.663
Otros ingresos financieros	5.635	808
	42.268	200.487
Gastos financieros		
Pérdida por venta de valores bursátiles	(1)	-
Otros cargos financieros	(222)	(1.923)
	(223)	(1.923)

NOTA 14 - PATRIMONIO NETO

El Patrimonio neto de Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a Bs38.192.390 y Bs48.165.597, respectivamente, dividido en 41.248 y 53.001 cuotas de participación cada una, por un valor de Bs926 (USD135) y Bs909 (USD132) respectivamente.

NOTA 15 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos	-	-
Gastos operativos	(402.179)	(824.349)
Margen Operativo	(402.179)	(824.349)
Ingresos financieros	593.772	1.979.539
Gastos financieros	(42.634)	(179.532)
Margen operativo y financiero	148.959	975.658
Gastos de administración	(4.594)	(1.618)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	144.365	974.040
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	883.947	86.232
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(195.296)	(333.074)
Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023	833.015	727.198
Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero al 30 de noviembre de 2024 y 2023	(817.217)	(592.289)
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	15.798	134.909

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

NOTA 17 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa al 31 de diciembre al 2024 y 2023 de USD5.029 y USD12.368 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
ACTIVO		
Disponible	741.847	1.279.466
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.816.878	4.835.649
Inversiones de operaciones de reporto	101.787	101.159
Inversiones en valores Rep. de derecho patrimonial	-	898.001
Documentos y cuentas pendientes de cobro	1.369	1.445
Total del activo	5.661.881	7.115.720
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	101.809	101.209
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	-	585
Total del pasivo	101.809	101.794
PATRIMONIO NETO		
Cuotas de los participantes (incluye rendimiento)	5.565.101	7.001.558
Total del patrimonio neto	5.565.101	7.001.558
Total del pasivo y patrimonio neto	5.666.910	7.103.352
Posición neta – pasiva(activa) en dólares	(5.029)	12.368
Posición neta - pasiva(activa) en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	(34.502)	84.848

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

NOTA 18 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 19 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 20 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión.

SECCIÓN 3: DE LAS INVERSIONES Y LIQUIDEZ EN EL EXTRANJERO.

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

La Sociedad Administradora al 31 de enero del 2024, realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al límite de inversiones en el exterior, para la adecuación de las inversiones en el exterior del 5% del total de su cartera.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo Inversión Abierto Corto Plazo, administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se ha producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Javier Mercado Badani	Edith Lazarte Michel	Mario Requena Pinto
Gerente de Operaciones	Contadora	Síndico

FONDO MUTUO FORTALEZA

Produce Ganancia

FORTALEZA PRODUCE GANCIA
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ruizmierGroup

Ruizmier Pelaez S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78662411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2024, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre 1° y el 31 de diciembre de 2024 y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Ruizmier Pelaez S.R.L., firma miembro de MGI Worldwide, y Ruizmier Jauregui S.R.L. son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group"

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto *Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6 y 7 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen las principales operaciones y activos del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de estas cuentas, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, en cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la ASFI, evaluamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y probamos las bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud del proceso de inversiones. ▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la ASFI. ▪ Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones. ▪ Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.

	▪ Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, así como el recalculo de los rendimientos devengados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos donde no recibimos respuestas. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Leímos las actas del Comité de Inversiones, para corroborar el seguimiento efectuado por la Sociedad Administradora del Fondo, del cumplimiento a las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 6 de febrero de 2025

FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	5	2.670.068	2.491.743
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	35.369.456	38.970.742
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	1.038.580	2.727.671
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	347.667	2.032.001
Total activo		**39.425.771**	**46.222.157**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	692.362	692.477
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	346.267	2.032.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	-	2.808
Total del pasivo		**1.038.629**	**2.727.285**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		38.375.510	43.476.249
Resultados acumulados		11.632	18.623
Total del patrimonio neto	3.2.e y 15	**38.387.142**	**43.494.872**
Total del pasivo y patrimonio neto		**39.425.771**	**46.222.157**
CUENTAS DE ORDEN		**42.329**	**42.329**

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operativos	3.2.g y 12	(28.608)	(43.042)
Margen operativo		**(28.608)**	**(43.042)**
Ingresos financieros	3.2.h y 13	40.584	64.154
Gastos financieros	3.2.i y 13	(179)	(957)
Margen financiero		**40.405**	**63.197**
Margen operativo y financiero		**11.797**	**20.155**
Gastos de administración	14	(165)	(1.537)
Resultado operacional		11.632	18.618
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	1.105
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	(1.100)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**-**	**5**
Resultado neto del ejercicio	3.2.f y 16	**11.632**	**18.623**

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**49.296.730**	**53.702**	**49.350.432**
Capitalización de resultados de diciembre 2022	53.702	(53.702)	-
Compras de cuotas gestión 2023	6.497.538		6.497.538
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(12.748.384)		(12.748.384)
Resultado neto del ejercicio	376.663	18.623	395.286
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**43.476.249**	**18.623**	**43.494.872**
Capitalización de resultados de diciembre 2023	18.623	(18.623)	-
Compras de cuotas gestión 2024	32.332.894		32.332.894
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(37.955.262)		(37.955.262)
Resultado neto del ejercicio	503.006	11.632	514.638
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**38.375.510**	**11.632**	**38.387.142**

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del ejercicio	16	514.638	395.286
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		1.684.334	(2.030.811)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(115)	692.477
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		(2.808)	1.228
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		(1.685.733)	2.032.000
Flujo neto en actividades de operación		**510.316**	**1.090.180**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Neto de compras y rescates		(5.622.368)	(6.250.846)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(5.622.368)**	**(6.250.846)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
(Incremento), disminución neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		3.601.286	2.858.875
Inversiones en operaciones de reporto		1.689.091	(2.727.671)
Flujo neto en actividades de inversión		**5.290.377**	**131.204**
(Incremento), disminución de fondos durante el ejercicio		178.325	(5.029.462)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		2.491.743	7.521.205
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	**2.670.068**	**2.491.743**

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		2024 Bs	2023 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
	Valor de la cartera de inversiones	35.715.297	41.005.657
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	6	13
Más:	Devengado de títulos en reporto	522	459
Más:	Valor de cuentas de liquidez	2.670.068	2.491.743
Menos:	Otros	1.399	(2.807)
Menos:	Premios devengados por pagar	(150)	(192)
	Total cartera bruta	**38.387.142**	**43.494.872**
Menos:	Comisiones	(906)	(1.389)
	Total cartera neta	**38.386.236**	**43.493.483**
Valor de la cuota		1.272	1.256
Número de participantes		166	173
Número de cuotas		30.186	34.630
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	34.630	39.639
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	25.440	5.204
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(29.884)	(10.213)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	**30.186**	**34.630**
	Saldo al inicio del período o ejercicio	43.494.872	49.350.432
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	32.332.894	6.497.538
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	495.474	1.018.527
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(37.955.262)	(12.748.384)
Más o menos:	Marcaciones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	48.785	57.095
Más o menos :	Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	374.610	(153.268)
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	**38.791.373**	**44.021.940**
Menos:	Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(404.231)	(527.068)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	**38.387.142**	**43.494.872**

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000 se constituyó FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. Los fondos de inversión se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacional.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es de 99 años. La Sociedad se encuentra inscrita en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) bajo el número de la Matrícula N° 1006933020 del 17 de mayo de 2000 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SPVS-IV-SAD-SFO-009/2000 del 13 de septiembre de 2000 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°488

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual incorporan modificaciones al Artículo N° 8: Autorización de la Sección N° 3: Constitución, del Capítulo II: De las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, reemplazando la unidad monetaria de "Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica" al valor de activo de reserva internacional de "Derechos Especiales de Giro"

Asimismo, se modifica el Artículo 4 de la Sección 4: Autorización de Funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite, ante el rechazo de la ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual modifican el Artículo N° 4, de la Sección N° 1: Disposiciones Finales y Transitorias, donde adicionan un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 del 26 de marzo de 2020, ajusten sus Reglamentos Internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de excesos de participación.

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

Mediante Resolución Administrativa Nº UIF/20/2023 del 4 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

Mediante Circulares ASFI/765/2023 del 31 de marzo de 2023, ASFI766/2023 del 10 de abril de 2023, ASFI 772/2023 del 4 de mayo de 2023 y ASFI 778/2023 del 22 de mayo de 2023 se aprueban y ponen en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–488, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el número de registro SPVS-IV-FIA-PRD-008/2000, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Mediante Resolución ASFI/212/2024 de fecha 04 de febrero de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó el cambio de denominación del Fondo de Inversión "Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo" a "Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo"

Cada participante deberá invertir no menos de USD 10.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta contable "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8 "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

(1) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.

(2) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto cuando el Fondo actúa como reportado se registra en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene el Fondo de recompra los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto cuando el Fondo actúa como reportador, se registra en cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar), al valor del contrato de reporto con la obligación que tiene el Fondo de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

e) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

f) Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

g) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda ganancia, por valoración de cartera de inversiones bursátiles y otros menores. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por la venta de valores bursátiles, por la valoración de las inversiones y otros menores. Estos gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2023.

NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos	2.670.068	2.491.743
	2.670.068	2.491.743

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es el siguiente:

		2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	(1)	220.500	259.167
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(2)	33.233.794	33.058.850
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	(3)	1.915.162	5.652.725
		35.369.456	38.970.742

(1) Corresponden a Cupones de Bonos
(2) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo en MN y ME
(3) Corresponde a Letras del Tesoro emitidas en el Extranjero

NOTA 7 - INVERSIONES BURSATILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	346.267	2.032.000
Derechos sobre valores cedidos en reporto	692.212	692.285
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	101	3.386
	1.038.580	2.727.671

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	346.267	2.032.001
Otros deudores	1.399	-
	347.667	2.032.001

NOTA 9 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	692.212	692.285
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento	150	150
	692.362	692.362

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	346.267	2.032.000
	346.267	2.032.000

NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Otras cuentas por pagar	-	2.808
	-	2.808

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos por administración y custodia	(28.608)	(43.042)
	(28.608)	(43.042)

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos Financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	-	4
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	38.801	59.672
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	-	-
Otros ingresos financieros	1.782	4.478
	40.584	64.154
Gastos Financieros		
Premios por operaciones de reporto	-	-
Otros cargos financieros	(179)	(957)
	(179)	(957)

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos por servicios bancarios	(165)	(1.537)
	(165)	(1.537)

NOTA 15 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanza a Bs38.387.142 y Bs43.494.872 respectivamente, dividido en 30.186 y 34.630 cuotas de participación respectivamente, cada una por un valor de Bs1.272 (USD185) y Bs1.256 (USD 183), respectivamente.

NOTA 16 – RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operativos	(404.231)	(527.068)
Margen Operativo	(404.231)	(527.068)
Ingresos financieros	582.572	1.085.514
Gastos financieros	(38.312)	(9.892)
Margen operativo y financiero	140.029	548.554
Gastos de administración	(1.265)	(2.501)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	138.764	546.053
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	447.816	12.325
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(71.942)	(24)
Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023	514.638	546.088
Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero y el 30 de noviembre de 2024 y 2023	(503.006)	(492.386)
Resultado neto del período del 1° al 31 de diciembre de 2024 y 2023	11.632	18.623

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

NOTA 18 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta pasiva para al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de USD 38.379 y USD 415.003 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
ACTIVO		
Disponible	381.291	354.012
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.123.755	5.569.068
Inversiones bursátiles por operaciones de reporto	151.397	100.916
Cuentas pendientes de cobro diversas	50.680	-
Total del activo	5.707.123	6.023.996
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	100.927	100.944
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	50.476	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	-	409
Total del pasivo	151.404	101.353
PATRIMONIO NETO		
Cuotas de los participantes (incluye rendimiento)	5.594.098	6.337.646
Total del pasivo y patrimonio neto	5.745.502	6.438.999
Posición neta - pasiva en dólares	(38.379)	(415.003)
Posición neta – pasiva en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	(263.278)	(2.846.916)

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 20 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 21 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión.

SECCIÓN 3: DE LAS INVERSIONES Y LIQUIDEZ EN EL EXTRANJERO.

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

La Sociedad Administradora al 31 de enero del 2024, realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al límite de inversiones en el exterior, para la adecuación de las inversiones en el exterior del 5% del total de su cartera.

NOTA 22 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo Administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Javier Mercado Badani	Edith Lazarte Michel	Mario Requena Pinto
Gerente de Operaciones	Contadora	Síndico

FONDO MUTUO FORTALEZA *Porvenir*

FORTALEZA PORVENIR
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ruizmierGroup

Ruizmier Pelaez S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78662411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2024, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre 1° y el 31 de diciembre de 2024 y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Ruizmier Pelaez S.R.L., firma miembro de MGI Worldwide, y Ruizmier Jauregui S.R.L. son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group"

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto *Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6 y 7 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen las principales operaciones y activos del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de estas cuentas, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, en cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la ASFI, evaluamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y probamos las bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud del proceso de inversiones. ▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la ASFI. ▪ Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones. ▪ Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.

	▪ Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, así como el recalculo de los rendimientos devengados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos donde no recibimos respuestas. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Leímos las actas del Comité de Inversiones, para corroborar el seguimiento efectuado por la Sociedad Administradora del Fondo, del cumplimiento a las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 6 de febrero de 2025

FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	5	7.645.650	13.535.772
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	53.058.127	62.162.494
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	8.543.737	10.406.778
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	13.022	2.564.591
Total activo		**69.260.536**	**88.669.635**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	8.545.708	7.862.630
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	-	2.547.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	-	5.999
Total del pasivo		**8.545.708**	**10.415.629**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		60.687.505	78.200.445
Resultados acumulados		27.323	53.561
Total del patrimonio neto	3.2.e y 15	**60.714.828**	**78.254.006**
Total del pasivo y patrimonio neto		**69.260.536**	**88.669.635**
CUENTAS DE ORDEN		**5.737**	**5.737**

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 12	(36.796)	(91.282)
Margen operativo		**(36.796)**	**(91.282)**
Ingresos financieros	3.2.h y 13	66.338	224.182
Gastos financieros	3.2.i y 13	(2.219)	(22.931)
Margen financiero		**64.119**	**201.251**
Margen operativo y financiero		**27.323**	**109.969**
Gastos de Administración	14	-	(1.408)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**27.323**	**108.561**
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	(55.000)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**-**	**(55.000)**
Resultado neto del ejercicio	3.2.f y 16	**27.323**	**53.561**

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**86.650.139**	**106.578**	**86.756.717**
Capitalización de resultados de diciembre 2022	106.578	(106.578)	-
Compras de cuotas gestión 2023	20.022.410		20.022.410
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(29.369.117)		(29.369.117)
Resultado neto del ejercicio	790.435	53.561	843.996
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**78.200.445**	**53.561**	**78.254.006**
Capitalización de resultados de diciembre 2023	53.561	(53.561)	-
Compras de cuotas gestión 2024	1.772.659		1.772.659
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(20.574.806)		(20.574.806)
Resultado neto del ejercicio	1.235.647	27.323	1.262.970
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**60.687.505**	**27.323**	**60.714.828**

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del ejercicio	16	1.262.970	843.996
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		1.262.970	843.996
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		2.551.569	(2.548.018)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		683.078	7.862.630
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		(2.552.999)	2.549.683
Flujo neto en actividades de operación		1.944.618	8.708.291
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Neto de compras y rescates		(18.802.148)	(9.346.707)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(18.802.148)**	**(9.346.707)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		9.104.367	12.323.868
Inversiones en operaciones de reporto		1.863.041	(10.406.778)
Flujo neto en actividades de inversión		**10.967.408**	**1.917.090**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		(5.890.122)	1.278.674
Disponibilidades al inicio del ejercicio		13.535.772	12.257.098
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	**7.645.650**	**13.535.772**

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		2024 Bs	2023 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023			
	Valor de la cartera de inversiones	53.036.340	64.261.188
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	15.001	446.676
Más:	Devengado de títulos en reporto	6.786	5.367
Más:	Valor de cuentas de liquidez	7.645.650	13.535.772
Menos:	Otros	13.022	11.593
Menos:	Premios devengados por pagar	(1.971)	(6.590)
Más o menos:	Marcaciones del ejercicio	-	-
	Total cartera bruta	**60.714.828**	**78.254.006**
Menos:	Comisiones	(1.180)	(2.934)
	Total cartera neta	**60.713.648**	**78.251.072**
Valor de la cuota		1.425	1.401
Número de participantes		1.648	1.706
Número de cuotas		42.597	55.848
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	55.848	62.551
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	1.254	14.381
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(14.505)	(21.084)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	**42.597**	**55.848**
	Saldo al inicio del período o ejercicio	78.254.006	86.756.717
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	1.772.659	20.022.410
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(269.166)	2.224.834
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(20.574.806)	(29.369.117)
Más o menos:	Marcaciones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	78.032	88.459
Más:	Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor y gastos adminsitración y por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	2.035.241	(334.025)
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	**61.295.965**	**79.389.278**
Menos:	Comisiones por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(581.137)	(1.135.272)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	**60.714.828**	**78.254.006**

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000 se constituyó FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. Los fondos de inversión se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacional.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es de 99 años. La Sociedad se encuentra inscrita en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) bajo el número de la Matrícula N° 1006933020 del 17 de mayo de 2000 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SPVS-IV-SAD-SFO-009/2000 del 13 de septiembre de 2000 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°488

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual incorporan modificaciones al Artículo N° 8: Autorización de la Sección N° 3: Constitución, del Capítulo II: De las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, reemplazando la unidad monetaria de "Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica" al valor de activo de reserva internacional de "Derechos Especiales de Giro"

Asimismo, se modifica el Artículo 4 de la Sección 4: Autorización de Funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite, ante el rechazo de la ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual modifican el Artículo N° 4, de la Sección N° 1: Disposiciones Finales y Transitorias, donde adicionan un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 del 26 de marzo de 2020, ajusten sus Reglamentos Internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de excesos de participación.

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

Mediante Resolución Administrativa Nº UIF/20/2023 del 4 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

Mediante Circulares ASFI/765/2023 del 31 de marzo de 2023, ASFI766/2023 del 10 de abril de 2023, ASFI 772/2023 del 4 de mayo de 2023 y ASFI 778/2023 del 22 de mayo de 2023 se aprueban y ponen en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–488 autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Porvenir – Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el número de registro SPVS-IV-FIA-FOP-012/2000, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Mediante Resolución Administrativa Nº 856/2021 del 15 de septiembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la modificación de la denominación de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo por el de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

Mediante Resolución ASFI/217/2024 del 5 de marzo de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó el cambio de denominación del Fondo de Inversión "Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo" a "Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo".

Cada participante deberá invertir no menos de USD 500 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el mediano plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, esta último estado no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacio-nal de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden re-dimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 del 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Audi-toría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1 al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acu-mulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados du-rante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el es-tado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autori-dad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el cri-terio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

(1) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.

(2) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de Supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

e) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

f) Resultado neto del período

El resultado neto del período (entre el 1 y el 31 de diciembre) del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

g) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por la venta de valores bursátiles, por la valoración de las inversiones y otros menores. Estos gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos	7.645.650	13.535.772
	7.645.650	13.535.772

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es la siguiente:

		2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(1)	51.908.678	42.401.317
Valores e Instrumentos emitidos en el extranjero	(3)	1.149.449	19.761.177
		53.058.127	62.162.494

(1) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo y Bonos en MN y ME.
(2) Corresponde a Letras del Tesoro emitidas en el Extranjero.

NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	-	2.547.000
Derechos sobre valores cedidos en reporto	8.543.737	7.856.041
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	-	3.737
	8.543.737	10.406.778

NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	2.547.000
Otros deudores	13.022	17.591
	13.022	2.564.591

NOTA 9 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	8.543.737	7.856.040
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a Corto Plazo	1.971	6.590
	8.545.708	7.862.630

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	-	2.547.000
	-	2.547.000

NOTA 11 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Otras cuentas por pagar	-	5.999
	-	5.999

NOTA 12 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos por administración y custodia	(36.796)	(91.282)
	(36.796)	(91.282)

NOTA 13 – INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos Financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	1	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	59.149	163.534
Ganancia por valoración de cartera de inversiones	-	54.666
Otros ingresos financieros	7.188	5.982
	66.338	224.182
Gastos Financieros		
Pérdida por venta de valores bursátiles	-	(96)
Otros cargos financieros	(2.219)	(22.835)
	(2.219)	(22.931)

NOTA 14 – GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos por servicios bancarios	-	(1.408)
	-	(1.408)

NOTA 15 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a Bs60.714.828 y Bs78.254.006 respectivamente, dividido en 42.597 y 55.848 cuotas de participación respectivamente, cada una por un valor de Bs1.425 (USD 208) y Bs1.401 (USD 204) respectivamente.

NOTA 16 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operacionales	-	-
Gastos operacionales	(581.137)	(1.135.272)
Margen operativo	(581.137)	(1.135.272)
Ingresos financieros	1.135.598	2.536.368
Gastos financieros	(1.326.732)	(223.075)
Margen operativo y financiero	(772.271)	1.178.021
Gastos de administración	(11.438)	(2.708)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(783.709)	1.175.313
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor (1)	2.468.205	49.601
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(421.526)	(380.918)
Rendimiento por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	1.262.970	843.996
Menos: Rendimiento capitalizado entre el 1º de enero y el 30 de noviembre de 2024 y 2023	(1.235.647)	(790.435)
Resultado neto del período del 1º al 31 de diciembre de 2024 y 2023	27.323	53.561

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta se vio incrementa por diferencia en el tipo de cambio oficial y el pagado por la entidad financiera, producto de la transferencia de recursos del exterior a cuentas locales del Fondo, originado por la adecuación del Reglamento Interno del Fondo en cumplimiento a la Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023.

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión admi-nistrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

NOTA 18 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta pasiva de USD 980 y USD 494.612, respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
ACTIVO		
Disponible	1.109.564	1.907.214
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	7.734.421	8.995.968
Inversiones en operaciones de reporto	1.245.443	50.600
Documentos y cuentas pendientes de cobro	1.898	2.565
Total del activo	10.091.326	10.956.347
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	1.245.731	50.603
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	-	874
Total del pasivo	1.245.731	51.477
PATRIMONIO NETO		
Cuotas de los participantes (incluye rendimiento)	8.846.575	11.399.482
Total del patrimonio neto	8.846.575	11.399.482
Total del pasivo y patrimonio neto	10.092.306	11.450.959
Posición neta - pasiva en USD	(980)	(494.612)
Posición neta - pasiva en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	(6.723)	(3.393.041)

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 20 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 21 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión.

SECCIÓN 3: DE LAS INVERSIONES Y LIQUIDEZ EN EL EXTRANJERO.

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

La Sociedad Administradora al 31 de enero del 2024, realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al límite de inversiones en el exterior, para la adecuación de las inversiones en el exterior del 5% del total de su cartera.

NOTA 22 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Javier Mercado Badani	Edith Lazarte Michel	Mario Requena Pinto
Gerente de Operaciones	Contadora	Síndico

FONDO MUTUO FORTALEZA *Inversión Internacional*

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ruizmierGroup

Ruizmier Pelaez S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78962411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2024, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre 1° y el 31 de diciembre de 2024 y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Ruizmier Pelaez S.R.L., firma miembro de MGI Worldwide, y Ruizmier Jauregui S.R.L. son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group"

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto *Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6 y 7 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen las principales operaciones y activos del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de estas cuentas, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, en cumplimento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la ASFI, evaluamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y probamos las bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud del proceso de inversiones. ▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la ASFI. ▪ Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones. ▪ Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.

	▪ Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, así como el recalculo de los rendimientos devengados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos donde no recibimos respuestas. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Leímos las actas del Comité de Inversiones, para corroborar el seguimiento efectuado por la Sociedad Administradora del Fondo, del cumplimiento a las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporte.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 6 de febrero de 2025

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	5	107.285.171	124.631.994
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	142.061.924	154.431.363
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	10.285.600	2.954.609
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	10.300.863	2.984.592
Total activo		**269.933.558**	**285.002.558**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con clientes y participantes	3.2.e y 9	141.944	236.752
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	10.283.267	2.953.499
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	84.339	85.244
Total del pasivo		**10.509.550**	**3.275.495**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		259.424.008	281.727.063
Resultados acumulados		-	-
Total del patrimonio neto	3.2.f y 14	**259.424.008**	**281.727.063**
Total del pasivo y patrimonio neto		**269.933.558**	**285.002.558**
CUENTAS DE ORDEN		**7.401**	**7.401**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 12	(52.390)	(27.618)
Margen operativo		**(52.390)**	**(27.618)**
Ingresos financieros	3.2.h y 13	195.553	335.016
Gastos financieros	3.2.i y 13	(146.893)	(346.201)
Margen financiero		**48.660**	**(11.185)**
Margen operativo y financiero		**(3.730)**	**(38.803)**
Gastos de Administración		-	(12.401)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**(3.730)**	**(51.204)**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.730	76.982
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	(25.778)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**3.730**	**51.204**
Resultado neto del período	15	**-**	**-**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**350.938.967**	**-**	**350.938.967**
Capitalización de resultados de diciembre 2022	-	-	-
Compras de cuotas gestión 2023	68.851.716	-	68.851.716
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(138.063.620)	-	(138.063.620)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**281.727.063**	**-**	**281.727.063**
Capitalización de resultados de diciembre 2023	-	-	-
Compras de cuotas gestión 2024	23.235.591	-	23.235.591
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(45.538.646)	-	(45.538.646)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**259.424.008**	**-**	**259.424.008**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del ejercicio		-	-
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio			
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		(7.316.271)	584.654
Obligaciones con clientes y participantes		(94.808)	(210.202)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	(40.547.107)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		7.329.768	(476.501)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, obligaciones por pagar a corto plazo, otros pasivos corrientes por pagar y provisiones		(905)	12.471
Flujo neto en actividades de operación		**(82.216)**	**(40.636.685)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Neto de compras y rescates		(22.303.055)	(69.211.904)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(22.303.055)**	**(69.211.904)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
(Disminución), incremento neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		12.369.439	52.455.013
Inversiones en operaciones de reporto		(7.330.991)	41.020.091
Flujo neto en actividades de inversión		**5.038.448**	**93.475.104**
Incremento de fondos durante el ejercicio		(17.346.823)	(16.373.485)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		124.631.994	141.005.479
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	**107.285.171**	**124.631.994**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		2024 Bs	2023 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023			
Más:	Valor de la cartera de inversiones	152.347.524	157.385.972
Más:	Valor de cuentas de liquidez	107.285.171	124.631.994
Menos:	Otros	(72.728)	(64.649)
Menos:	Premios devengados por pagar	(135.959)	(226.252)
	Total cartera bruta	**259.424.008**	**281.727.065**
Menos:	Comisiones	(336)	(157)
	Total cartera neta	**259.423.672**	**281.726.908**
Valor de la cuota		7	7
Número de participantes		2.385	2.408
Número de cuotas		37.811.378	41.067.787
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	41.067.787	51.157.319
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	3.386.865	10.036.577
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(6.643.273)	(20.126.109)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	37.811.378	41.067.787
	Saldo al inicio del período o ejercicio	281.727.063	350.938.967
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	23.235.591	68.851.716
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(4.161.673)	451.463
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(45.538.646)	(138.063.620)
Más o menos:	Marcaciones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(1.734)	(73.284)
Más:	Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	4.981.035	(204.283)
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	**260.241.636**	**281.900.959**
Menos:	Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(817.628)	(173.896)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	**259.424.008**	**281.727.063**

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000 se constituyó FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. Los fondos de inversión se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacional.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es de 99 años. La Sociedad se encuentra inscrita en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) bajo el número de la Matrícula N° 1006933020 del 17 de mayo de 2000 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SPVS-IV-SAD-SFO-009/2000 del 13 de septiembre de 2000 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°488

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual incorporan modificaciones al Artículo N° 8: Autorización de la Sección N° 3: Constitución, del Capítulo II: De las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, reemplazando la unidad monetaria de "Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica" al valor de activo de reserva internacional de "Derechos Especiales de Giro"

Asimismo, se modifica el Artículo 4 de la Sección 4: Autorización de Funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite, ante el rechazo de la ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual modifican el Artículo N° 4, de la Sección N° 1: Disposiciones Finales y Transitorias,

donde adicionan un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 del 26 de marzo de 2020, ajusten sus Reglamentos Internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de excesos de participación.

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

Mediante Resolución Administrativa Nº UIF/20/2023 del 4 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

Mediante Circulares ASFI/765/2023 del 31 de marzo de 2023, ASFI766/2023 del 10 de abril de 2023, ASFI 772/2023 del 4 de mayo de 2023 y ASFI 778/2023 del 22 de mayo de 2023 se aprueban y ponen en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

El 2 de julio de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–550 autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el número de registro SPVS-IV-FIA-FII-027/2008, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de USD 1.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es lograr para los participantes ingresos corrientes con diversificación internacional, a través de la inversión en instrumentos de deuda y fondos de renta fija en el extranjero y liquidez, por cuenta, beneficio y riesgo de los Participantes sean estos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

De acuerdo con la política de inversiones del Fondo, las inversiones tendrán también un componente nacional a través de la compra de valores de oferta pública en el Mercado de Valores boliviano.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

(1) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.

(2) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

e) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008 del4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

f) Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

g) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de ganancias por venta de valores bursátiles y rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda ganancia, por valoración de cartera de inversiones bursátiles y otros menores. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por la venta de valores bursátiles, por la valoración de las inversiones y otros menores. Estos gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos	107.285.171	124.631.994
	107.285.171	124.631.994

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es el siguiente:

		2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(1)	141.585.023	110.729.349
Valores emitidos en el extranjero	(2)	476.901	43.702.014
		142.061.924	154.431.363

(1) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo
(2) Corresponde a Letras del Tesoro emitidas en el Extranjero

NOTA 7- INVERSIONES BURSATILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	10.283.267	2.953.499
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	2.333	1.110
	10.285.600	2.954.609

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	10.283.267	2.953.499
Otros deudores	17.596	31.093
	10.300.863	2.984.592

NOTA 9 - OBLIGACIONES CON CLIENTES Y PARTICIPANTES

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones con clientes y participantes a la vista	141.944	236.752
	141.944	236.752

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSATILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	10.283.267	2.953.499
	10.283.267	2.953.499

NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Otras cuentas por pagar	84.339	85.244
	84.339	85.244

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos por administración y custodia	(52.390)	(27.618)
	(52.390)	(27.618)

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos Financieros		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	123.721	283.917
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	-	990
Otros ingresos financieros	71.832	54.807
	195.553	335.016
Gastos Financieros		
Pérdida por venta de valores bursátiles	(7.340)	(1.249)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	-	(68.384)
Otros cargos financieros	(139.552)	(276.569)
	(146.893)	(346.201)

NOTA 14 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanza a Bs259.424.008 y Bs281.727.063 respectivamente, dividido en 37.811.378 y 41.067.787 cuotas de participación, cada una por un valor de Bs6,86 (USD 1).

NOTA 15 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024 Bs	2023 Bs
Cargos operacionales	(817.628)	(173.896)
Margen operativo	(817.628)	(173.896)
Ingresos financieros	2.819.426	5.359.956
Gastos financieros	(2.377.843)	(720.112)
Margen operativo y financiero	(376.045)	4.465.948
Gastos de Administración	(10.411)	(13.191)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(386.456)	4.452.757
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	5.163.087	468.875
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(171.641)	(659.967)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4.991.446	(191.092)
Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023	4.604.990	4.261.665
Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023	(4.604.990)	(4.261.665)
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	-	-

El rendimiento del Fondo es calculado en forma diaria y asignado a los Participantes en la proporción al número de cuotas que éstos mantienen en el Fondo.

La determinación del valor de la cuota diaria es reflejada contablemente en los estados financieros del Fondo a través del traspaso de las utilidades obtenidas por el Fondo en un día a una cuenta de pasivo, entendiéndose esta cuenta por pagar como los rendimientos a ser distribuidos a los Participantes de acuerdo con la Política de Distribución. Los rendimientos obtenidos durante un mes calendario serán distribuidos el último día del mes en la forma de cuotas adicionales, enteras o fracción de cuota y los pagos se realizan el primer día hábil del siguiente mes.

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

NOTA 17 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta pasiva de USD 7.768 y USD128.213 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
ACTIVO		
Disponible	15.631.469	18.113.843
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	20.708.735	22.511.860
Inversiones en operaciones de reporto	1.499.359	356.575
Documentos y cuentas pendientes de cobro	1.501.583	361.019
Total del activo	39.341.147	41.343.297
PASIVO		
Obligaciones con clientes y participantes	20.692	34.512
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	1.499.019	356.487
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12.294	12.426
Total del pasivo	1.532.004	403.425
PATRIMONIO NETO		
Cuotas de los participantes (incluye rendimiento)	37.816.911	41.068.085
Total del patrimonio neto	37.816.911	41.068.085
Total del pasivo y patrimonio neto	39.348.915	41.471.510
Posición neta - pasiva en dólares	(7.768)	(128.213)
Posición neta - pasiva en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	(53.288)	(879.537)

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

NOTA 18 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 19 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 20 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión.

SECCIÓN 3: DE LAS INVERSIONES Y LIQUIDEZ EN EL EXTRANJERO.

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

La Sociedad Administradora al 31 de enero del 2024, realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al límite de inversiones en el exterior, para la adecuación de las inversiones en el exterior del 5% del total de su cartera.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo Administrado por Fortaleza Sociedad administradora de Fondos de Inversión S.A.

Javier Mercado Badani	Edith Lazarte Michel	Mario Requena Pinto
Gerente de Operaciones	Contadora	Síndico

FONDO
MUTUO
FORTALEZA

Potencia Bolivianos

FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ruizmier Group

Ruizmier Pelaez S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78982411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2024, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre 1° y el 31 de diciembre de 2024 y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Ruizmier Pelaez S.R.L., firma miembro de MGI Worldwide, y Ruizmier Jauregui S.R.L. son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group".

Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto

Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6 y 7 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoria	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen las principales operaciones y activos del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de estas cuentas, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoria de estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, en cumplimento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la ASFI, evaluamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y probamos las bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud del proceso de inversiones. ▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la ASFI. ▪ Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones. ▪ Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación. ▪ Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, así como el recalculo de los rendimientos devengados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos donde no recibimos respuestas. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Leímos las actas del Comité de Inversiones, para corroborar el seguimiento efectuado por la Sociedad Administradora del Fondo, del cumplimiento a las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 6 de febrero de 2025

FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	6.658.777	5.096.651
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	59.614.167	64.152.872
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	18.935.850	21.618.822
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	8.505.075	8.353.000
Otros activos		30	6
Total activo		**93.713.899**	**99.221.351**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	10.419.285	13.263.665
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	8.505.075	8.353.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	3.125	6.291
Total del pasivo		**18.927.485**	**21.622.956**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		74.581.189	77.460.841
Resultados acumulados		205.225	137.554
Total del patrimonio neto	3.2.e y 14	**74.786.414**	**77.598.395**
Total del pasivo y patrimonio neto		**93.713.899**	**99.221.351**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 12	(78.441)	(79.993)
Margen operativo		**(78.441)**	**(79.993)**
Ingresos financieros	3.2.h y 13	386.107	251.656
Gastos financieros	3.2.i y 13	(125.586)	(34.109)
Margen financiero		**260.521**	**217.547**
Margen operativo y financiero		**182.080**	**137.554**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**182.080**	**137.554**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		23.145	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**23.145**	**-**
Resultado neto del período	3.2.f y 15	**205.225**	**137.554**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**100.906.144**	**231.824**	**101.137.968**
Capitalización de resultados de diciembre 2022	231.824	(231.824)	-
Compras de cuotas gestión 2023	20.376.174		20.376.174
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(45.922.178)		(45.922.178)
Resultado neto del ejercicio	1.868.877	137.554	2.006.431
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**77.460.841**	**137.554**	**77.598.395**
Capitalización de resultados de diciembre 2023	137.554	(137.554)	-
Compras de cuotas gestión 2024	78.880.225		78.880.225
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(83.704.894)		(83.704.894)
Resultado neto del ejercicio	1.807.463	205.225	2.012.688
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**74.581.189**	**205.225**	**74.786.414**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del ejercicio	15	2.012.688	2.006.431
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		(152.075)	(8.353.000)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(2.844.380)	1.308.110
Otros activos		(25)	(6)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		152.075	8.353.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		(3.165)	(3.973)
Otros pasivos corrientes		-	(726)
Flujo neto en actividades de operación		**(834.882)**	**3.309.836**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Neto de compras y rescates		(4.824.669)	(25.546.004)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(4.824.669)**	**(25.546.004)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
(incremento), disminución neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		4.538.705	17.880.515
Inversiones en operaciones de reporto		2.682.972	(9.677.233)
Flujo neto en actividades de inversión		**7.221.677**	**8.203.282**
(Incremento), disminución de fondos durante el ejercicio		1.562.126	(14.032.886)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		5.096.651	19.129.537
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	**6.658.777**	**5.096.651**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		2024 Bs	2023 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
	Valor de la cartera de inversiones	68.075.343	71.919.926
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	55.214	588.877
Más:	Devengado de títulos en reporto	1.367	6.557
Más:	Valor de cuentas de liquidez	6.658.777	5.096.652
Menos:	Otros	(3.126)	(6.290)
Menos:	Premios devengados por pagar	(1.161)	(7.326)
Más o menos:	Marcaciones del ejercicio	-	-
	Total cartera bruta	**74.786.415**	**77.598.396**
Menos:	Comisiones	(2.493)	(2.587)
	Total cartera neta	**74.783.922**	**77.595.809**
Valor de la cuota		6.699	6.519
Número de participantes		2.097	2.185
Número de cuotas		11.164	11.904
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	11.904	15.879
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	11.879	3.152
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(12.619)	(7.127)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	11.164	11.904
	Saldo al inicio del período o ejercicio	77.598.395	101.137.968
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	78.880.225	20.376.174
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	2.521.590	3.204.627
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(83.704.894)	(45.922.178)
Menos:	Gastos operativos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	-	(0)
Más o menos:	Marcaciones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	163.499	(130.710)
Más:	Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	228.005	4.355
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	**75.686.820**	**78.670.236**
Menos:	Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(900.406)	(1.071.840)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	**74.786.414**	**77.598.395**

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000 se constituyó FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. Los fondos de inversión se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacional.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es de 99 años. La Sociedad se encuentra inscrita en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) bajo el número de la Matrícula N° 1006933020 del 17 de mayo de 2000 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SPVS-IV-SAD-SFO-009/2000 del 13 de septiembre de 2000 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°488

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual incorporan modificaciones al Artículo N° 8: Autorización de la Sección N° 3: Constitución, del Capítulo II: De las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, reemplazando la unidad monetaria de "Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica" al valor de activo de reserva internacional de "Derechos Especiales de Giro"

Asimismo, se modifica el Artículo 4 de la Sección 4: Autorización de Funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite, ante el rechazo de la ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual modifican el Artículo N° 4, de la Sección N° 1: Disposiciones Finales y Transitorias,

donde adicionan un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 del 26 de marzo de 2020, ajusten sus Reglamentos Internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de excesos de participación.

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

Mediante Resolución Administrativa Nº UIF/20/2023 del 4 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

Mediante Circulares ASFI/765/2023 del 31 de marzo de 2023, ASFI766/2023 del 10 de abril de 2023, ASFI 772/2023 del 4 de mayo de 2023 y ASFI 778/2023 del 22 de mayo de 2023 se aprueban y ponen en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO

El 10 de diciembre de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa ASFI 945/2014, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con número de Registro ASFI-DSV-FIA-FPB-001/2014, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos a Bs5.000 en el Fondo de Inversión.

Mediante Resolución Nº 1366/2022 de 19 de diciembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza el cambio de denominación del Fondo de Inversión de "Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo" a "Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo".

El objeto de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes ingresos corrientes y apreciación del capital en el largo plazo, a través de la inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija nacional, pero con exposición en inversiones en renta fija internacional, por cuenta, beneficio y riesgo de los PARTICIPANTES, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente manera

i) Valores de renta fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

e) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

f) Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

g) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de ganancias por venta de valores bursátiles y rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda ganancia, por valoración de cartera de inversiones bursátiles y otros menores. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por la venta de valores bursátiles, por la valoración de las inversiones y otros menores. Estos gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es el siguiente

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos	6.658.777	5.096.651
	6.658.777	5.096.651

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

		2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado	(1)	4.855.663	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(2)	43.906.835	55.532.867
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales	(3)	10.851.669	8.620.005
		59.614.167	64.152.872

(1) Corresponde a Bonos del Banco Central de Bolivia
(2) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo y Bonos en MN
(3) Corresponde a Bonos de Empresas MN

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	8.505.075	8.353.000
Derechos sobre valores cedidos en reporto	10.418.124	13.256.333
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	12.651	9.489
	18.935.850	21.618.822

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	8.505.075	8.353.000
	8.505.075	8.353.000

NOTA 9 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	10.418.124	13.256.333
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a Corto Plazo	1.161	7.332
	10.419.285	13.263.665

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	8.505.075	8.353.000
	8.505.075	8.353.000

NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Otras cuentas por pagar	3.125	6.291
	3.125	6.291

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos por administración y custodia	(78.442)	(79.993)
	(78.442)	(79.993)

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos Financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	-	1
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	226.307	221.575
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	122.502	1.037
Otros ingresos financieros	37.298	29.044
	386.107	251.657
Gastos Financieros		
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	(110.077)	-
Otros cargos financieros	(15.509)	(34.109)
	(125.586)	(34.109)

NOTA 14 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a Bs74.786.414 y Bs77.598.395 respectivamente, dividido en 11.164 y 11.904 cuotas de participación cada una por un valor de Bs6.699 y Bs6.519, respectivamente.

NOTA 15 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos	-	4.355
Gastos operativos	(900.406)	(1.071.840)
Margen Operativo	(900.406)	(1.067.485)
Ingresos financieros	3.153.195	4.509.568
Gastos financieros	(468.106)	(1.435.651)
Margen financiero	2.685.089	3.073.917
Margen operativo y financiero	1.784.683	2.006.431
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1.784.683	2.006.431
Abonos por ajuste por inflación	228.005	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	228.005	-
Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023	2.012.688	2.006.431
Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero al 30 de noviembre de 2024 y 2023	(1.807.463)	(1.868.877)
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	205.225	137.554

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

NOTA 17 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA

Dólares estadounidenses:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de USD 5.117 para ambas fechas, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
ACTIVO		
Disponible	5.117	5.117
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-
Total del activo	5.117	5.117
Posición neta - activa en dólares	5.117	5.117
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	35.103	35.103

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 diciembre de 2024 y 2023, de USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

Unidades de Fomento de Vivienda (UVF):

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), que representan una posición neta activa de UFV 1.476.529, según se detalla a continuación:

	2024 UFV	2023 UFV
ACTIVO		
Inv. Burs. En valores Representativos de Deuda	1.476.529	-
Total del activo	1.476.529	-
Posición neta - activa en UFV´s	1.476.529	-
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	3.806.979	-

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) han sido convertidos a bolivianos en función a la variación del indicador oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 de Bs2.57833 por 1 UFV.

NOTA 18 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 19 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios, ni de gestiones anteriores.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FONDO MUTUO FORTALEZA Interés+

FORTALEZA INTERÉS+
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ruizmier Group

Ruizmier Pelaez S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78862411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Interés + Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2024, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre 1° y el 31 de diciembre de 2024 y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Ruizmier Pelaez S.R.L., firma miembro de MGI Worldwide, y Ruizmier Jauregui S.R.L. son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group"

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto *Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6 y 7 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen las principales operaciones y activos del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de estas cuentas, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, en cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la ASFI, evaluamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y probamos las bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud del proceso de inversiones. ▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la ASFI. ▪ Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones. ▪ Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.

	▪ Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, así como el recalculo de los rendimientos devengados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos donde no recibimos respuestas. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Leimos las actas del Comité de Inversiones, para corroborar el seguimiento efectuado por la Sociedad Administradora del Fondo, del cumplimiento a las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 6 de febrero de 2025

FORTALEZA INTERÉS+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	5	25.621.701	16.521.072
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	130.182.440	115.722.637
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	47.634.961	35.838.235
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	17.829.987	35.795.331
Total activo		221.269.089	203.877.275
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	29.799.109	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	17.829.927	35.795.330
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	14.521	11.367
Total del pasivo		**47.643.557**	**35.806.697**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		172.805.732	167.680.371
Resultados acumulados		819.800	390.207
Total del patrimonio neto	3.2.e y 14	**173.625.532**	**168.070.578**
Total del pasivo y patrimonio neto		**221.269.089**	**203.877.275**
CUENTAS DE ORDEN		**7.580**	**7.580**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA INTERÉS+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 12	(330.024)	(189.605)
Margen operativo		**(330.024)**	**(189.605)**
Ingresos financieros	3.2.h y 13	1.078.099	579.815
Gastos financieros	3.2.h y 13	(85.834)	(3)
Margen financiero		**992.265**	**579.812**
Margen operativo y financiero		**662.241**	**390.207**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**662.241**	**390.207**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		157.559	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**157.559**	**-**
Resultado neto del período	3.2.f y 15	**819.800**	**390.207**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA INTERÉS+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**178.663.457**	**429.886**	**179.093.343**
Capitalización de resultados de diciembre 2022	429.886	(429.886)	-
Compras de cuotas gestión 2023	122.231.365		122.231.365
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(137.701.197)		(137.701.197)
Resultado neto del ejercicio	4.056.860	390.207	4.447.067
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**167.680.371**	**390.207**	**168.070.578**
Capitalización de resultados de diciembre 2023	390.207	(390.207)	-
Compras de cuotas gestión 2024	280.715.166		280.715.166
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(280.598.970)		(280.598.970)
Resultado neto del ejercicio	4.618.958	819.800	5.438.758
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**172.805.732**	**819.800**	**173.625.532**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA INTERÉS+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del ejercicio	15	5.438.758	4.447.067
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		17.965.345	(35.789.010)
Otros activos		-	11
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		29.799.109	(6.713.571)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, obligaciones por pagar a corto plazo, otros pasivos corrientes por pagar y provisiones		(17.962.249)	35.794.905
Flujo neto en actividades de operación		**35.240.963**	**(2.260.598)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Neto de compras y rescates		116.196	(15.469.832)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**116.196**	**(15.469.832)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
(Disminución), incremento neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		(14.459.803)	25.043.487
Inversiones en operaciones de reporto		(11.796.728)	(29.125.390)
Flujo neto en actividades de inversión		**(26.256.531)**	**(4.081.903)**
(Incremento), disminución de fondos durante el ejercicio		9.100.628	(21.812.333)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		16.521.073	38.333.406
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	**25.621.701**	**16.521.073**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA INTERÉS+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		2024 Bs	2023 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023			
	Valor de la cartera de inversiones	149.439.187	151.560.872
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	(1.426.690)	-
Más:	Devengado de títulos en reporto	23.913	-
Más:	Valor de cuentas de liquidez	25.621.701	16.521.072
Menos:	Otros	(14.461)	(11.367)
Menos:	Premios devengados por pagar	(18.118)	-
	Total cartera bruta	**173.625.532**	**168.070.578**
Menos:	Comisiones	(5.788)	(5.603)
	Total cartera neta	**173.619.744**	**168.064.975**
Valor de la cuota		1.803	1.752
Número de participantes		1.579	1.612
Número de cuotas		96.296	95.928
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	95.928	104.682
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	158.041	70.822
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(157.673)	(79.576)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	96.296	95.928
	Saldo al inicio del período o ejercicio	168.070.578	179.093.343
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	280.715.166	122.231.365
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	7.298.802	6.844.388
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(280.598.970)	(137.701.198)
Más o menos:	Marcaciones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	225.177	9.936
Más:	Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	235.471	2.513
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	**175.946.224**	**170.480.347**
Menos:	Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(2.320.692)	(2.409.769)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	**173.625.532**	**168.070.578**

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA INTERÉS+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000 se constituyó FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. Los fondos de inversión se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacional.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es de 99 años. La Sociedad se encuentra inscrita en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) bajo el número de la Matrícula N° 1006933020 del 17 de mayo de 2000 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SPVS-IV-SAD-SFO-009/2000 del 13 de septiembre de 2000 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°488

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual incorporan modificaciones al Artículo N° 8: Autorización de la Sección N° 3: Constitución, del Capítulo II: De las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, reemplazando la unidad monetaria de "Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica" al valor de activo de reserva internacional de "Derechos Especiales de Giro"

Asimismo, se modifica el Artículo 4 de la Sección 4: Autorización de Funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite, ante el rechazo de la ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual modifican el Artículo N° 4, de la Sección N° 1: Disposiciones Finales y Transitorias, donde adicionan un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 del 26 de marzo de 2020, ajusten sus Reglamentos Internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de excesos de participación.

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

Mediante Resolución Administrativa Nº UIF/20/2023 del 4 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

Mediante Circulares ASFI/765/2023 del 31 de marzo de 2023, ASFI766/2023 del 10 de abril de 2023, ASFI 772/2023 del 4 de mayo de 2023 y ASFI 778/2023 del 22 de mayo de 2023 se aprueban y ponen en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA INTERES+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–488, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con número de Registro SPVS-IV-FIA-F01-019/2005, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos a Bs1.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente manera

i) Valores de renta fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

e) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008 del4 de marzo de 2008. que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

f) Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

g) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de ganancias por venta de valores bursátiles y rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda ganancia, por valoración de cartera de inversiones bursátiles y otros menores. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por la venta de valores bursátiles, por la valoración de las inversiones y otros menores. Estos gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos	25.621.701	16.521.072
	25.621.701	16.521.072

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es la siguiente:

		2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado	(1)	29.732.673	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(2)	88.243.015	115.722.637
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	(3)	12.206.752	-
		130.182.440	115.722.637

(1) Corresponden a títulos emitidos por el BCB
(2) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo y Bonos en MN
(3) Corresponde a Bonos MN

NOTA 7 - INVERSIONES BURSATILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	17.829.927	35.795.330
Derechos sobre valores cedidos en reporto	29.780.991	-
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	24.043	42.905
	47.634.961	35.838.235

NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	17.829.927	35.795.331
Otros deudores	60	-
	17.829.987	35.795.331

NOTA 9 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	29.780.991	-
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a Corto Plazo	18.118	-
	29.799.109	-

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	17.829.927	35.795.330
	17.829.927	35.795.330

NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Otras cuentas por pagar	14.521	11.367
	14.521	11.367

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos por administración y custodia	(330.024)	(189.605)
	(330.024)	(189.605)

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos Financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	4.499	18.728
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	775.140	434.170
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	727	-
Otros ingresos financieros	297.732	111.124
	1.078.099	579.815
Gastos Financieros		
Pérdida por venta de valores bursátiles	-	(3)
Otros cargos financieros	(85.834)	-
	(85.834)	(3)

NOTA 14 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanza a Bs173.625.532 y Bs168.070.578, respectivamente, dividido en 96.296 y 95.928 cuotas de participación, cada una por un valor de Bs1.803 y Bs1.752 respectivamente.

NOTA 15 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos	-	-
Gastos operativos	(2.320.692)	(2.409.769)
Margen Operativo	(2.320.692)	(2.409.769)
Ingresos financieros	7.906.398	7.084.264
Gastos financieros	(382.418)	(229.940)
Margen operativo y financiero	5.203.288	4.444.555
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	5.203.288	4.444.555
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	235.471	11.046
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	(8.534)
Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023	5.438.759	4.447.067
Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero al 30 de noviembre de 2024 y 2023	(4.618.958)	(4.056.860)
Resultado neto del período del 1º al 31 de diciembre de 2024 y 2023	819.800	390.207

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

NOTA 17- POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA

Dólares estadounidenses:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de USD 50.350 para ambas fechas, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
ACTIVO		
Disponible	50.350	50.350
Total del activo	50.350	50.350
Posición neta activa en dólares	50.350	50.350
Posición neta activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	345.402	345.402

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

Unidades de Fomento de Vivienda (UFV):

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), que representan una posición neta activa de UFV13.135.161, según se detalla a continuación:

	2024 UFV	2023 UFV
ACTIVO		
Inversión en valores representativos de deuda	13.135.161	-
Total del activo	13.135.161	-
Posición neta activa en Unidades de Fomento de Vivienda	13.135.161	-
Posición neta activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024.	33.866.780	-

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) han sido convertidos a bolivianos en función a la variación del indicador oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 de Bs2.57833 por 1 UFV.

NOTA 18 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 19 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Fondo Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FONDO MUTUO FORTALEZA

UFV Rendimiento Total

FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ruizmier Pelaez S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78662411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza UFV Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2024, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre 1° y el 31 de diciembre de 2024 y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Ruizmier Pelaez S.R.L., firma miembro de MGI Worldwide, y Ruizmier Jauregui S.R.L. son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group"

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto *Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6 y 7 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen las principales operaciones y activos del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de estas cuentas, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, en cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la ASFI, evaluamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y probamos las bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud del proceso de inversiones. ▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la ASFI. ▪ Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones. ▪ Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.

	▪ Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, así como el recalculo de los rendimientos devengados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos donde no recibimos respuestas. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Leímos las actas del Comité de Inversiones, para corroborar el seguimiento efectuado por la Sociedad Administradora del Fondo, del cumplimiento a las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 6 de febrero de 2025

FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	25.985.455	5.587.489
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	201.863.569	88.116.269
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	24.499.255	21.839.289
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	-	10.806.000
Otros activos	9	-	20.139
Total activo		**252.348.279**	**126.369.186**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	24.557.609	11.055.970
Obligaciones operaciones bursátiles a corto plazo	11	-	10.806.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	26.882	7.168
Total del pasivo		**24.584.491**	**21.869.138**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		227.983.991	104.492.059
Resultados acumulados		(220.203)	7.989
Total del patrimonio neto	3.2.e y 15	**227.763.788**	**104.500.048**
Total del pasivo y patrimonio neto		**252.348.279**	**126.369.186**
CUENTAS DE ORDEN		**39.042**	**39.042**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos		-	-
Gastos operativos	3.2.g y 13	(189.823)	(89.549)
Margen operativo		**(189.823)**	**(89.549)**
Ingresos financieros	3.2.h y 14	396.930	207.683
Gastos financieros	3.2.i y 14	(77.038)	(28.432)
Margen financiero		**319.892**	**179.251**
Margen operativo y financiero		**130.069**	**89.702**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**130.069**	**89.702**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.245.047	74.475
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1.595.319)	(156.188)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**(350.272)**	**(81.713)**
Resultado no operacional		(350.272)	(81.713)
Resultado neto del período	16	**(220.203)**	**7.989**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**99.635.645**	**39.215**	**99.674.860**
Capitalización de resultados de diciembre 2022	39.215	(39.215)	-
Compras de cuotas gestión 2023	72.043.694		72.043.694
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(66.954.289)		(66.954.289)
Resultado neto del ejercicio	(272.206)	7.989	(264.217)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**104.492.059**	**7.989**	**104.500.048**
Capitalización de resultados de diciembre 2023	7.989	(7.989)	-
Compras de cuotas gestión 2024	247.709.278		247.709.278
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(123.996.580)		(123.996.580)
Resultado neto del ejercicio	(228.755)	(220.203)	(448.958)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**227.983.991**	**(220.203)**	**227.763.788**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del ejercicio	16	(448.958)	(264.217)
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		**(448.958)**	**(264.217)**
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		10.806.000	(10.696.590)
Otros activos		20.138	(533)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		13.501.639	(99.563)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, obligaciones por inversiones bursátiles a corto plazo, otros pasivos corrientes		(10.786.286)	10.808.686
Flujo neto en actividades de operación		**13.092.533**	**(252.217)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Neto de compras y rescates		123.712.698	5.089.405
Flujo neto en actividades de financiamiento		**123.712.698**	**5.089.405**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Disminución (incremento) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		(113.747.300)	(493.703)
Inversiones en operaciones de reporto		(2.659.965)	(10.715.651)
Flujo neto en actividades de inversión		**(116.407.265)**	**(11.209.354)**
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio		20.397.966	(6.372.166)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		5.587.489	11.959.655
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	**25.985.455**	**5.587.489**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		2024 Bs	2023 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023			
Más:	Valor de la cartera de inversiones	200.494.969	98.527.552
Más:	Saldos Operaciones Venta en Reporto	1.315.978	394.845
Más:	Devengado de Títulos en Reporto	52.622	18.186
Más:	Valor de Cuentas de Liquidez	25.985.455	5.587.489
Ménos:	Otros	(26.882)	(7.168)
Menos:	Premios Devengados por Pagar	(58.354)	(20.857)
Mas o menos:	Marcaciones del pediodo	-	-
	Total cartera bruta	**227.763.788**	**104.500.048**
Menos:	Comisiones	(6.328)	(2.903)
	Total cartera neta	**227.757.460**	**104.497.145**
Valor de la cuota		2.354	2.265
Número de participantes		5.703	4.638
Número de cuotas		96.741	46.130
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	46.130	45.100
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	106.788	32.145
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(56.177)	(31.114)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	**96.741**	**46.130**
	Saldo al inicio del período o ejercicio	104.500.048	99.674.860
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	247.709.278	72.043.694
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	2.371.051	2.812.035
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(123.996.580)	(66.954.289)
Más:	Marcaciones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	21.610	(154.257)
Menos:	Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(1.459.031)	(1.877.856)
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	**229.146.376**	**105.544.188**
Menos:	Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(1.382.588)	(1.044.140)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	227.763.788	**104.500.048**

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000 se constituyó FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. Los fondos de inversión se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacional.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es de 99 años. La Sociedad se encuentra inscrita en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) bajo el número de la Matrícula N° 1006933020 del 17 de mayo de 2000 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SPVS-IV-SAD-SFO-009/2000 del 13 de septiembre de 2000 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°488

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual incorporan modificaciones al Artículo N° 8: Autorización de la Sección N° 3: Constitución, del Capítulo II: De las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, reemplazando la unidad monetaria de "Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica" al valor de activo de reserva internacional de "Derechos Especiales de Giro"

Asimismo, se modifica el Artículo 4 de la Sección 4: Autorización de Funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite, ante el rechazo de la ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual modifican el Artículo N° 4, de la Sección N° 1: Disposiciones Finales y Transitorias, donde adicionan un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 del 26 de marzo de 2020, ajusten sus Reglamentos Internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de excesos de participación.

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

Mediante Resolución Administrativa Nº UIF/20/2023 del 4 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

Mediante Circulares ASFI/765/2023 del 31 de marzo de 2023, ASFI766/2023 del 10 de abril de 2023, ASFI 772/2023 del 4 de mayo de 2023 y ASFI 778/2023 del 22 de mayo de 2023 se aprueban y ponen en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO

El 18 de enero de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–060 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza UFV Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo.

Fortaleza UFV Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con número de registro SPVS-IV-FIA-FFU-023/2008, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo, este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de UFV´s 1.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza UFV Rendimiento Total - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes ingresos corrientes y apreciación de capital en el mediano plazo, a través de la inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y principalmente largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija nacional, pero con exposición en inversiones en renta fija internacional, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza UFV Rendimiento Total - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5º de la Recopilación de Normas para el mercado de Valores.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten y ajustan, respectivamente, al tipo de cambio vigente o indicador a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas, de la misma manera los saldos indexados en Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), fueron ajustados en función de la variación del indicador vigente a esas fechas de Bs2.57833 y Bs2.47444, respectivamente.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

e) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008 del4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

f) Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

g) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de ganancias por venta de valores bursátiles y rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda ganancia, por valoración de cartera de inversiones bursátiles y otros menores. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por la venta de valores bursátiles, por la valoración de las inversiones y otros menores. Estos gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos	25.985.455	5.587.489
	25.985.455	5.587.489

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es la siguiente:

		2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades del Estado	(1)	182.266.798	49.675.050
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(2)	16.322.931	35.170.640
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	(3)	3.273.840	3.270.579
		201.863.569	88.116.269

(1) Corresponden a letras del Banco Central
(2) Corresponden a depósitos a plazo fijo
(3) Corresponde a bonos de empresas

NOTA 7- INVERSIONES BURSATILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	-	10.806.000
Derechos sobre valores cedidos en reporto	24.499.255	11.014.974
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	-	18.315
	24.499.255	21.839.289

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	10.806.000
Otros deudores	-	-
	-	10.806.000

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Partidas pendientes de imputación	-	20.139
	-	20.139

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	24.499.255	11.014.974
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	58.354	40.996
	24.557.609	11.055.970

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligación por valores reportados a entregar	-	10.806.000
	-	10.806.000

NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Otras cuentas por pagar	26.882	7.168
	26.882	7.168

NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos por administración y custodia	(189.823)	(89.549)
	(189.823)	(89.549)

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos Financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	17	2.374
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	316.296	177.736
Otros ingresos financieros	80.617	27.573
	396.930	207.683
Gastos Financieros		
Pérdida por venta de valores bursátiles	-	-
Otros cargos financieros	(77.038)	(28.432)
	(77.038)	(28.432)

NOTA 15 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto UFV Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanza a Bs227.763.788 y Bs104.500.048, respectivamente, dividido en 96.741 y 46.130 cuotas de participación respectivamente, cada una por un valor de Bs2.354 (UFV913) y Bs2.265 (UFV915)

NOTA 16 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operativos	(1.382.588)	(1.044.140)
Margen Operativo	(1.382.588)	(1.044.140)
Ingresos financieros	3.011.453	3.665.387
Gastos financieros	(618.793)	(1.007.607)
Margen operativo y financiero	1.010.072	1.613.640
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1.010.072	1.613.640
Abonos por ajustes por inflación	4.809.288	931.545
Cargos por ajustes por inflación	(6.268.318)	(2.809.401)
Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(448.959)	(264.217)
Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero al 30 de noviembre de 2024 y 2023	228.755	272.206
Resultado neto del período del 1º al 31 de diciembre de 2024 y 2023	(220.203)	7.989

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del 12.50%

NOTA 18 - POSICIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES Y UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA

Dólares estadounidenses:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de USD 343 y 9.411 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
ACTIVO		
Disponible	343	9.411
Total del activo	343	9.411
Posición neta - activa en dólares	343	9.411
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	2.356	64.557

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas

Unidad de Fomento de Vivienda (UFV):

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), que representan una posición neta pasiva de UFV16.194.183 y UFV22.161.437 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024 UFV	2023 UFV
ACTIVO		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	72.228.940	20.075.270
Total del activo	72.228.940	20.075.270
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	8.139
Total del pasivo	-	8.139
PATRIMONIO NETO		
Cuotas de los participantes (incluye rendimiento)	88.423.123	42.228.568
Total del pasivo y patrimonio neto	88.423.123	42.236.707
Posición neta - pasiva en UFV	(16.194.183)	(22.161.437)
Posición neta - pasiva en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	(41.753.948)	(54.837.147)

Los activos y pasivos en unidades de fomento de vivienda han sido ajustados a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de UFV 1 por Bs2.57833 y Bs2.47444, respectivamente.

NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el Patrimonio Autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 20 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza UFV Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fortaleza UFV Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Javier Mercado Badani	Edith Lazarte Michel	Mario Requena Pinto
Gerente de Operaciones	Contadora	Síndico

Fondo de Inversión Abierto *Planifica*

FORTALEZA PLANIFICA
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ruizmier Group

Ruizmier Pelaez S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78982411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2024, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre 1° y el 31 de diciembre de 2024 y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto

Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6 y 7 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoria	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen las principales operaciones y activos del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de estas cuentas, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoria de estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, en cumplimento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la ASFI, evaluamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y probamos las bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud del proceso de inversiones. ▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la ASFI. ▪ Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones. ▪ Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.
	▪ Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, así como el recalculo de los rendimientos devengados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos donde no recibimos respuestas. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Leímos las actas del Comité de Inversiones, para corroborar el seguimiento efectuado por la Sociedad Administradora del Fondo, del cumplimiento a las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 6 de febrero de 2025

FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	5	13.709.692	4.393.419
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	55.024.570	71.327.896
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	14.438.354	4.339.882
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	8.749.171	2.049.400
Total activo		91.921.787	82.110.597
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	5.686.834	2.294.910
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	8.749.171	2.049.400
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	9.430	5.753
Total del pasivo		**14.445.435**	**4.350.063**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		77.214.349	77.603.049
Resultados acumulados		262.003	157.485
Total del patrimonio neto	3.2.e y 14	**77.476.352**	**77.760.534**
Total del pasivo y patrimonio neto		**91.921.787**	**82.110.597**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 12	(99.248)	(86.964)
Margen operativo		**(99.248)**	**(86.964)**
Ingresos financieros	3.2.h y 13	455.288	250.358
Gastos financieros	3.2.i y 13	(117.183)	(5.909)
Margen financiero		**338.105**	**244.449**
Margen operativo y financiero		**238.857**	**157.485**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**238.857**	**157.485**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		23.146	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**23.146**	**-**
Resultado neto del período	3.2.f y 15	**262.003**	**157.485**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**92.829.049**	**217.982**	**93.047.031**
Capitalización de resultados de diciembre 2022	217.982	(217.982)	-
Compras de cuotas gestión 2023	10.654.077		10.654.077
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(27.956.092)		(27.956.092)
Resultado neto del ejercicio	1.858.034	157.484	2.015.518
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**77.603.049**	**157.484**	**77.760.533**
Capitalización de resultados de diciembre 2023	157.484	(157.484)	-
Compras de cuotas gestión 2024	67.581.489		67.581.489
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(70.004.913)		(70.004.913)
Resultado neto del ejercicio	1.877.240	262.003	2.139.243
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**77.214.349**	**262.003**	**77.476.352**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del ejercicio	15	2.139.243	2.015.518
Partidas que han afectado la utilidad neta del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		2.139.243	2.015.518
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		(6.699.771)	(2.045.988)
Otros activos		-	-
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		3.391.924	(3.679.871)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		6.699.771	2.049.400
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		3.676	2.083
Flujo neto en actividades de operación		**5.534.843**	**(1.658.858)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Neto de compras y rescates		(2.423.424)	(17.302.016)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(2.423.424)**	**(17.302.016)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
(Incremento) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		16.303.326	12.387.616
Inversiones en operaciones de reporto		(10.098.473)	1.630.919
Flujo neto en actividades de inversión		**6.204.853**	**14.018.535**
(Incremento), disminución de fondos durante el ejercicio		9.316.272	(4.942.339)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		4.393.419	9.335.758
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	**13.709.692**	**4.393.419**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		2024 Bs	2023 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
	Valor de la cartera de inversiones	63.727.557	73.360.448
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	48.532	10.875
Más:	Devengado de títulos en reporto	-	6.315
Más:	Valor de cuentas de liquidez	13.709.692	4.393.419
Menos:	Otros	(9.430)	(5.753)
Menos:	Premios devengados por pagar	-	(4.771)
	Total cartera bruta	**77.476.352**	**77.760.533**
Menos:	Comisiones	(3.064)	(2.808)
	Total cartera neta	**77.473.288**	**77.757.725**
Valor de la cuota		434	421
Número de participantes		1.585	1.658
Número de cuotas		178.773	184.682
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	184.682	226.456
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	156.982	25.461
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(162.891)	(67.234)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	**178.773**	**184.682**
	Saldo al inicio del período o ejercicio	77.760.533	93.047.031
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	67.581.489	10.654.077
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	2.786.937	3.243.978
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(70.004.913)	(27.956.092)
Más o menos:	Marcaciones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	169.943	(138.648)
Más:	Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	174.340	1.511
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	**78.468.330**	**78.851.856**
Menos:	Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(991.978)	(1.091.323)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	**77.476.352**	**77.760.533**

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000 se constituyó FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. Los fondos de inversión se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacional.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es de 99 años. La Sociedad se encuentra inscrita en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) bajo el número de la Matrícula N° 1006933020 del 17 de mayo de 2000 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SPVS-IV-SAD-SFO-009/2000 del 13 de septiembre de 2000 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°488.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual incorporan modificaciones al Artículo N° 8: Autorización de la Sección N° 3: Constitución, del Capítulo II: De las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, reemplazando la unidad monetaria de "Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica" al valor de activo de reserva internacional de "Derechos Especiales de Giro".

Asimismo, se modifica el Artículo 4 de la Sección 4: Autorización de Funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite, ante el rechazo de la ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual modifican el Artículo N° 4, de la Sección N° 1: Disposiciones Finales y Transitorias, donde adicionan un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 del 26 de marzo de 2020, ajusten sus Reglamentos Internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de excesos de participación.

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

Mediante Resolución Administrativa Nº UIF/20/2023 del 4 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

Mediante Circulares ASFI/765/2023 del 31 de marzo de 2023, ASFI766/2023 del 10 de abril de 2023, ASFI 772/2023 del 4 de mayo de 2023 y ASFI 778/2023 del 22 de mayo de 2023 se aprueban y ponen en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO

El 29 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa (ASFI) 1245/2016 autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Planifica - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Planifica - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con número de Registro (ASFI)-DSVSC-FIA-PFA-001/2016, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos a Bs350 en el Fondo de Inversión.

Mediante Resolución Nº 439/2022 de 11 de abril de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza el cambio de denominación del Fondo de Inversión de "Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo" a "Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo"

Fortaleza Planifica es un Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo que tiene por objeto lograr para los participantes ingresos y apreciación del capital en el mediano plazo, a través de la inversión en instrumentos de renta fija de corto, mediano y principalmente largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, de acuerdo con la Política de Inversiones, por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa, como establecen las Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

e) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008 del4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

f) Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

g) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de ganancias por venta de valores bursátiles y rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda ganancia, por valoración de cartera de inversiones bursátiles y otros menores. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por la venta de valores bursátiles, por la valoración de las inversiones y otros menores. Estos gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos	13.709.692	4.393.419
	13.709.692	4.393.419

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es el siguiente:

		2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	(1)	12.022.803	1.044.200
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(2)	32.582.432	60.042.599
Valores e emitidos por empresas no financieras nacionales	(3)	10.419.334	10.241.097
		55.024.570	71.327.896

(1) Corresponden a Letras del Banco Central de Bolivia
(2) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo y Bonos
(3) Corresponde a Bonos de Empresas

NOTA 7 - INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	8.749.171	2.049.400
Derechos sobre valores cedidos en reporto	5.686.834	2.290.140
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	2.350	342
	14.438.354	4.339.882

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	8.749.171	2.049.400
	8.749.171	2.049.400

NOTA 9 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	5.686.834	2.290.140
Cargos devengados por operaciones de reporto	-	4.770
	5.686.834	2.294.910

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	8.749.171	2.049.400
	8.749.171	2.049.400

NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Otras cuentas por pagar	9.430	5.753
	9.430	5.753

NOTA 12 - INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del rubro es el siguiente:

Gastos operativos		
Gastos por administración y custodia	(99.248)	(86.964)
	(99.248)	(86.964)

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos Financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	1	1
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	216.027	227.531
Ganancia por valoración de cartera	192.461	7.424
Otros ingresos financieros	46.799	15.402
	455.288	250.358
Gastos Financieros		
Pérdida por venta de valores bursátiles	(109.991)	-
Otros cargos financieros	(7.193)	(5.910)
	(117.183)	(5.910)

NOTA 14 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanza a Bs77.476.352 y Bs77.760.533, respectivamente, dividido en 178.773 y 184.682 cuotas de participación, cada una por un valor de Bs433 y Bs421, respectivamente.

NOTA 15 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos	-	1.512
Gastos operativos	(991.978)	(1.091.323)
Margen Operativo	(991.978)	(1.089.811)
Ingresos financieros	3.266.314	3.939.738
Gastos financieros	(309.434)	(834.409)
Margen operativo y financiero	1.964.902	2.015.518
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1.964.902	2.015.518
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	174.340	-
Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023	2.139.243	2.015.518
Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero y el 30 de noviembre de 2024 y 2023	(1.877.240)	(1.858.034)
Resultado neto del período del 1 al 31 de diciembre de 2024 y 2023	262.003	157.485

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

NOTA 17 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Dólares Estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD6.282 para ambas fechas, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
ACTIVO		
Disponible	6.282	6.282
Total del activo	6.282	6.282
Posición neta – activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	43.095	43.095

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) que representan una posición neta activa de UFV1.476.529, según se detalla a continuación:

	2024 UFV	2023 UFV
ACTIVO		
Inversiones en valores Representativos de Deuda	1.476.529	-
Total del activo	1.476.529	-
Posición neta – activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024	3.806.979	-

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) han sido convertidos a bolivianos en función a la variación del indicador oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 de Bs2.57833 por 1 UFV.

NOTA 18 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 19 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

Fondo de
Inversión Abierto *Disponible*

FORTALEZA DISPONIBLE
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ruizmier Group

Ruizmier Pelaez S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78982411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Disponible Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2024, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre 1° y el 31 de diciembre de 2024 y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Ruizmier Pelaez S.R.L., firma miembro de MGI Worldwide, y Ruizmier Jauregui S.R.L. son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group".

Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto *Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6 y 7 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoria	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen las principales operaciones y activos del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de estas cuentas, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoria de estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, en cumplimento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la ASFI, evaluamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y probamos las bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud del proceso de inversiones. ▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la ASFI. ▪ Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones. ▪ Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.

	▪ Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, así como el recalculo de los rendimientos devengados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos donde no recibimos respuestas. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Leímos las actas del Comité de Inversiones, para corroborar el seguimiento efectuado por la Sociedad Administradora del Fondo, del cumplimiento a las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 6 de febrero de 2025

FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	5	32.117.931	19.808.273
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	93.818.853	102.747.011
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	69.386.467	60.954.660
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	37.020.522	60.045.192
Otros activos		34	-
Total activo		232.343.807	243.555.136
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	32.307.929	826.831
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	37.020.522	60.045.192
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	381.217	398.577
Total del pasivo		**69.709.668**	**61.270.600**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		162.134.958	181.859.006
Resultados acumulados		499.181	425.530
Total del patrimonio neto	3.2.e y 14	**162.634.139**	**182.284.536**
Total del pasivo y patrimonio neto		**232.343.807**	**243.555.136**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 12	(181.476)	(169.798)
Margen operativo		**(181.476)**	**(169.798)**
Ingresos financieros	3.2.h y 13	591.232	595.675
Gastos financieros	3.2.i y 13	(36.488)	(347)
Margen financiero		**554.744**	**595.328**
Margen operativo y financiero		**373.268**	**425.530**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**373.268**	**425.530**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		125.913	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**125.913**	**-**
Resultado neto del período	15	**499.181**	**425.530**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**216.796.937**	**520.628**	**217.317.565**
Capitalización de resultados diciembre 2022	520.628	(520.628)	-
Compras de cuotas gestión 2023	315.215.108	-	315.215.108
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(355.228.601)	-	(355.228.601)
Resultado neto del ejercicio	4.554.934	425.530	4.980.464
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**181.859.006**	**425.530**	**182.284.536**
Capitalización de resultados diciembre 2023	425.530	(425.530)	-
Compras de cuotas gestión 2024	415.302.338		415.302.338
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(440.425.169)		(440.425.169)
Resultado neto del ejercicio	4.973.253	499.181	5.472.434
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**162.134.958**	**499.181**	**162.634.139**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del ejercicio	15	5.472.434	4.980.464
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		23.024.635	(60.045.192)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		31.481.098	(8.321.034)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		(23.042.030)	60.429.418
Flujo neto en actividades de operación		**36.936.137**	**(2.956.344)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Neto de compras y rescates		(25.122.831)	(40.013.493)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(25.122.831)**	**(40.013.493)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Incremento (Disminución) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		8.928.158	48.026.327
Inversiones en operaciones de reporto		(8.431.806)	(51.808.091)
Flujo neto en actividades de inversión		**496.352**	**(3.781.764)**
(Disminución) de fondos durante el ejercicio		12.309.658	(46.751.601)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		19.808.273	66.559.874
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	**32.117.931**	**19.808.273**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		2024	2023
		Bs	Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023			
	Valor de la cartera de inversiones	130.814.517	162.873.606
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	80.937	1.134
Más:	Devengado de títulos en reporto	11.056	445
Más:	Valor de cuentas de liquidez	32.117.931	19.808.273
Menos:	Otros	(381.217)	(398.577)
Menos:	Premios devengados por pagar	(9.085)	(344)
Más o menos:	Marcaciones del ejercicio	-	-
	Total cartera bruta	**162.634.139**	**182.284.536**
Menos:	Comisiones	(6.936)	(5.075)
	Total cartera neta	**162.627.203**	**182.279.461**
Valor de la cuota		614	596
Número de participantes		2.034	2.081
Número de cuotas		264.742	305.728
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	305.728	373.688
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	681.828	536.144
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(722.814)	(604.103)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	**264.742**	**305.728**
	Saldo al inicio del período o ejercicio	182.284.536	217.317.565
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	415.302.338	315.215.108
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	6.777.651	7.217.552
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	(440.425.169)	(355.228.601)
Menos:	Gastos operativos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	-	-
Más o menos:	Marcaciones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	368.119	53.356
Más:	Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023	279.983	44
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	**164.587.458**	**184.575.024**
Menos:	Comisiones por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023	(1.953.319)	(2.290.488)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	162.634.139	**182.284.536**

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000 se constituyó FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. Los fondos de inversión se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacional.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es de 99 años. La Sociedad se encuentra inscrita en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) bajo el número de la Matrícula N° 1006933020 del 17 de mayo de 2000 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SPVS-IV-SAD-SFO-009/2000 del 13 de septiembre de 2000 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°488

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual incorporan modificaciones al Artículo N° 8: Autorización de la Sección N° 3: Constitución, del Capítulo II: De las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, reemplazando la unidad monetaria de "Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica" al valor de activo de reserva internacional de "Derechos Especiales de Giro"

Asimismo, se modifica el Artículo 4 de la Sección 4: Autorización de Funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite, ante el rechazo de la ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, a través de la cual modifican el Artículo N° 4, de la Sección N° 1: Disposiciones Finales y Transitorias, donde adicionan un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 del 26 de marzo de 2020, ajusten sus Reglamentos Internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de excesos de participación.

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

Mediante Resolución Administrativa Nº UIF/20/2023 del 4 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

Mediante Circulares ASFI/765/2023 del 31 de marzo de 2023, ASFI766/2023 del 10 de abril de 2023, ASFI 772/2023 del 4 de mayo de 2023 y ASFI 778/2023 del 22 de mayo de 2023 se aprueban y ponen en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA DISPONIBLE - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

El 30 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa (ASFI) 1257/2016, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza DISPONIBLE - Fondo de Inversión Abierto corto plazo en el Registro del Mercado de Valores. El 26 de enero de 2017, el Fondo inicia sus operaciones.

Fortaleza DISPONIBLE - Fondo de Inversión Abierto corto plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con número de Registro (ASFI)-DSVSC-FIA-DFA-002/2016, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos a Bs500 en el Fondo de Inversión.

Fortaleza Disponible es un Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo de Renta Fija que tiene por objeto lograr para los participantes rendimientos consistentes con la preservación del capital y la provisión de liquidez, a través de la inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Disponible es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/ periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa, como establecen las Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8 "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

i. Valores de renta fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

e) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008 del4 de marzo de 2008.

f) Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

g) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de ganancias por venta de valores bursátiles y rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda ganancia, por valoración de cartera de inversiones bursátiles y otros menores. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por la venta de valores bursátiles, por la valoración de las inversiones y otros menores. Estos gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos	32.117.931	19.808.273
	32.117.931	19.808.273

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es el siguiente:

		2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades del Estado	(1)	33.957.146	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(2)	51.615.320	988
Valores emitidos por empresas no financieras	(3)	8.246.387	102.746.023
		93.818.853	102.747.011

(1) Corresponden a Letras del Banco Central
(2) Corresponde a Depósitos a Plazo Fijo
(3) Corresponde a Pagarés Bursátiles

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	37.020.522	60.045.192
Derechos sobre valores cedidos en reporto	32.298.824	826.486
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	67.121	82.982
	69.386.467	60.954.660

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	37.020.522	60.045.192
	37.020.522	60.045.192

NOTA 9 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	32.298.824	826.486
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	9.105	1.296
	32.307.929	826.831

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	37.020.522	60.045.192
	37.020.522	60.045.192

NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Otras cuentas por pagar	381.217	398.577
	381.217	398.577

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del saldo por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos por administración y custodia	(181.476)	(169.798)
	(181.476)	(169.798)

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos Financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	3.539	12.899
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	361.535	408.215
Ganancia por valoración de inversiones bursátiles	4.893	5.037
Otros ingresos financieros	221.264	169.524
	591.232	595.675
Gastos Financieros		
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	-	(2)
Otros cargos financieros	(36.488)	(345)
	(36.487)	(347)

NOTA 14 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Fortaleza Disponible Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs162.634.139 y Bs182.284.536 respectivamente, dividido en 264.742 y 305.728 cuotas de participación cada una por un valor de Bs614 y Bs596 respectivamente.

NOTA 15 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos	-	35
Gastos operativos	(1.953.319)	(2.290.488)
Margen Operativo	(1.953.319)	(2.290.453)
Ingresos financieros	7.331.613	7.559.259
Gastos financieros	(185.842)	(288.351)
Margen financiero	5.192.452	7.270.908
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	5.192.452	4.980.455
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	279.983	9
	279.983	9
Rendimiento del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023	5.472.434	4.980.464
Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero y el 30 de noviembre de 2024 y 2023	(4.973.253)	(4.554.934)
Resultado neto del periodo del 1º al 31 de diciembre de 2024 y 2023	499.181	425.530

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

NOTA 17 - POSICION MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA

Dólares Estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD1.263 y USD 3.480 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
ACTIVO		
Disponible	1.263	3.480
Total del active	1.263	3.480
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024 y 2023	8.664	23.870

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de USD1 por Bs6,86.

Unidades de Fomento de Vivienda (UFV):

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), que representan una posición neta activa de UFV14.332.431, según se detalla a continuación:

	2024 UFV	2023 UFV
ACTIVO		
Inv. Burs. en valores Representativos de Deuda	14.332.431	-
Total del activo	14.332.431	-
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024	36.953.737	-

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) han sido convertidos a bolivianos en función a la variación del indicador oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 de Bs2.57833 por 1 UFV.

NOTA 18 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 19 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Disponible - Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondo de Inversión S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fortaleza Disponible Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO *Acelerador de Empresas*

ACELERADOR DE EMPRESAS
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

EY Building a better working world

Ernst & Young Ltda
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313
Fax: 591-2-2430937
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (el Fondo) administrado por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

EY Building a better working world

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.2, incisos c), d), e) y f) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las inversiones sin oferta pública se valúan a través del descuento de los flujos de pago a futuro y se constituyen previsiones por incobrabilidad sobre los valores de oferta privada vencidas de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores y del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI. El cumplimiento de esta Metodología de Valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y registrando cualquier transacción de compra o venta. Los importes que se exponen en las Notas 6, 7, 8 y 9 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda de oferta pública e inversiones sin oferta pública, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	Nuestra auditoría incluyó: • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda pública y privada. • La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones de oferta pública respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). • La evaluación de la valoración de las inversiones sin oferta pública de acuerdo Manual Único de Cuentas y el Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI, incluyendo la clasificación contable. • Realizar el arqueo físico de títulos valores sin oferta pública a la fecha de cierre • Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio. • La revisión de los documentos pendientes de cobro y el recálculo de la previsión por incobrabilidad verificando el cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de cuentas y el Reglamento Interno del Fondo.

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

EY Building a better working world

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

EY Building a better working world

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Duarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 31 de enero de 2025

ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	5	9.359.051	29.730.937
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	522.025.111	405.331.657
Inversiones en operaciones de reporto	7	-	27.626.626
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	8	23.082.603	71.906.861
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	10.945.926	39.376.999
Inversiones permanentes	10	-	23.798.138
Total activo		**565.412.691**	**597.771.218**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	-	27.604.242
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	1.230.304	1.316.799
Total del pasivo		**1.230.304**	**28.921.041**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación	20	568.850.177	556.411.828
Resultados acumulados		(4.667.790)	12.438.349
Total del patrimonio neto		**564.182.387**	**568.850.177**
Total del pasivo y patrimonio neto		**565.412.691**	**597.771.218**
CUENTAS DE ORDEN		**663.974**	**663.974**

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
Gastos operacionales	13	(5.069.302)	(6.208.703)
Margen operativo		**(5.069.302)**	**(6.208.703)**
Ingresos financieros	14	22.698.669	31.818.439
Gastos financieros	14	(3.451.518)	(9.230.212)
Margen operativo y financiero		**14.177.850**	**16.379.524**
Recupración de incobrables	15	1.019.992	2.406.909
Cargos por Incobrabilidad		-	-
Resultado despues de incobrables		15.197.842	18.786.433
Gastos de administración	16	(345.669)	(211.059)
Resultado operacional		**14.852.173**	**18.575.374**
Ingresos no operacionales	17	-	1.099.999
Gastos no operacionales	18	(20.489.331)	(7.237.024)
Margen no operativo		(20.489.331)	(6.137.025)
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		969.368	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**969.368**	**-**
Resultado neto del ejercicio		**(4.667.790)**	**12.438.349**

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2023	**551.032.514**	**5.379.313**	**556.411.828**
Capitalización resultados gestión 2022	5.379.313	(5.379.313)	-
Resultado neto del ejercicio		12.438.349	12.438.349
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**556.411.828**	**12.438.349**	**568.850.177**
Capitalización resultados gestión 2023	12.438.349	(12.438.349)	-
Resultado neto del ejercicio		(4.667.790)	(4.667.790)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**568.850.177**	**(4.667.790)**	**564.182.387**

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024	2023
	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del ejercicio	(4.667.790)	12.438.349
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos		
Previsión incobrables	(19.469.339)	(4.830.115)
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	28.431.073	(28.456.324)
Obligaciones por operaciones bursátiles	(27.604.242)	27.604.242
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones	(86.495)	(1.014.581)
Flujo neto en actividades de operación	**(23.396.793)**	**5.741.571**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	(116.693.454)	6.913.939
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	68.293.597	(22.900.550)
Inversiones en operaciones de reporto	27.626.626	(27.626.626)
Inversiones permanentes	23.798.138	35.410.738
Flujo neto en actividades de inversión	**3.024.907**	**(8.202.499)**
Aumento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(20.371.886)	(2.460.928)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	29.730.937	32.191.865
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**9.359.051**	**29.730.937**

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA) con la Matrícula N°.13699.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años con domicilio legal en la Av. 16 de Julio Nº 1591, contando actualmente con una Oficinal Central y dos Sucursales y 60 funcionarios.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSION CERRADO

El Fondo fue creado mediante Escritura Pública de Constitución Nro. 2203/2013 del 16 de octubre de 2013, modificada mediante Escritura Pública de Constitución Nro. 471/2012 del 13 de julio de 2012.

Este Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes no son redimibles directamente por el Fondo de Inversión si no hasta el vencimiento del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado, jurídica y contablemente de Fortaleza SAFI S.A., su administrador.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI-IV–Nº773 del 25 de noviembre de 2013, inscribe al Fondo en el Registro del Mercado de Valores, y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas de participación en el Mercado de Valores.

Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el número de registro ASFI/DVS-FIC--FAE-001/2013, y tiene como objetivo conservar el capital y generar rendimientos para sus Participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

El objeto principal de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado es proveer Capital Emprendedor a empresas dinámicas a través de la inversión en (i) Valores representativos de Deuda Intermedia (Mezzanine) y de Deuda Senior – instrumentados a través de Valores de Oferta Privada-, convertibles o no en participaciones de capital en las empresas beneficiarias, y (ii) participaciones de capital y en acciones emitidas por las empresas beneficiarias. Asimismo, el Fondo invertirá en Valores de Oferta Pública y Depósitos a Plazo Fijo de instituciones financieras. En este contexto, las empresas beneficiarias con los recursos del Fondo podrán acelerar su crecimiento, afianzando su modelo de negocios y su estrategia de mercado.

Las cuotas de participación de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó el 29 de noviembre de 2013, habiéndose colocado el 40% de las mismas por un total de Bs210.000.000. Al respecto, el Reglamento Interno del Fondo establece que las aportaciones que los Participantes efectúen como consecuencia de la suscripción de las cuotas de Participación se depositarán en una institución bancaria que cuente con una calificación de riesgo no menor a "A1" hasta el inicio de operaciones del Fondo. Al 30 de enero de 2014, se colocaron 308 cuotas de participación adicionales por un total de Bs. 108.867.873.

El 4 de agosto de 2016, mediante Resolución ASFI/604/2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la emisión, la oferta pública dirigida y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de nuevas cuotas de participación producto del incremento de capital del Fondo de Inversión Cerrado Acelerador de Empresas, las cuales fueron negociadas el 17 de agosto de 2016 en la Bolsa Boliviana de Valores.

El Fondo tiene un plazo de vida de 15 años a partir de la fecha de inicio de sus actividades, prorrogables por periodos de dos (2) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes, su patrimonio será de Bs525.000.000 dividido en 1.500 cuotas de participación con un valor nominal de Bs350.000 cada una. El Fondo inició sus actividades en fecha 30 de enero de 2014, cuando el patrimonio del mismo alcanzó la suma mínima de Bs262.500.000, equivalente al 50% de los aportes o cuotas de participación, con un valor nominal de Bs350.000 cada una. En fecha 17 de enero de 2025, la Asamblea a de Tenedores de Cuotas decidió por unanimidad ampliar la vida del Fondo por dos años adicionales, siendo el nuevo vencimiento de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., el 30 de enero de 2028.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emite respuesta a la nota FORT-SAFI/GGO-E580/19 Ref. Trámite N° 1-1501697117 SFO de modificación al Reglamento Interno de "Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado" de 3 de diciembre de 2019. A través de la nota ASFI/DSVSC/R-254308/2019 del 9 de diciembre de 2019, autoriza la modificación al Reglamento Interno de "Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado".

La cartera de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado estará conformada por inversiones en valores de oferta privada y/o pública, cuotas de capital de Sociedades Mercantiles y en depósitos en cuentas corrientes y cajas de ahorro de instituciones financieras.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2024.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales sección F, inciso 3 (Políticas contables y otras revelaciones) del Manual Único de Cuentas.

b) Disponible

Se registran los saldos constituidos por el Fondo en moneda nacional o extranjera en bancos del país.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

d) Inversiones en operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto y documentos y cuentas pendientes de cobro) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

e) Valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores

Los valores representativos de deuda pagares que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores, se valúan diariamente a su valor nominal en base a una tasa de rendimiento.

Los valores representativos de deuda pagarés a corto plazo son expuestos en inversiones sin oferta pública y los de largo plazo son expuestos en inversiones permanentes.

Cuando estos títulos vencen se reclasifican en la cuenta documentos y cuentas pendientes de cobro.

f) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, así como títulos de deuda privada vencida, por el saldo pendiente de cobro al cierre. También se registra la cuenta deudores de valores adquiridos en reporto por la compra de títulos en reporto descrita en la nota 3.2 d).

De acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 54 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI, cuando un valor no refleje su valor de realización, la Sociedad Administradora, a su mejor juicio, podrá aplicar un factor de castigo para determinar el valor de realización de ese activo.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión una vez es declarado como vencida la inversión, en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

g) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica.

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

h) Rendimiento neto del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

i) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

j) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuenta corriente MN	8.474.947	5.764.059
Cuenta corriente ME	11.703	11.703
Caja de ahorro MN	872.401	23.955.175
	9.359.051	29.730.937

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado	205.945.417	58.625.977
Valores emitidos por Entidades Financieras Nacionales a)	316.079.694	346.705.680
	522.025.111	405.331.657

a) La composición es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bonos	19.056.788	21.471.331
Certificados de depósito a plazo fijo	297.022.906	325.234.349
	316.079.694	346.705.680

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	-	27.604.241
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	-	22.385
	-	27.626.626

NOTA 8 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Pagares de emisión privada a corto plazo	23.082.603	71.906.861
	23.082.603	71.906.861

NOTA 9 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	27.604.242
Otros deudores a)	38.599.789	19.957.281
Prev. incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro	(27.653.863)	(8.184.524)
	10.945.926	39.376.999

a) La composición es la siguiente:

		2024 Bs	2023 Bs
Comisiones de Administración		1.735.100	1.667.980
Cupones pendientes de cobro oferta privada vencidas		2.931.660	1.792.707
Antigüedad de 0 a 90 días	Bs 315.169		
Antigüedad de 91 a 180 días	Bs 227.606		
Antigüedad de 181 a 270 días	Bs 447.942		
Antigüedad de 271 a 330 días	Bs 328.970		
Mayor a 330 días	Bs1.611.973		
Títulos pendientes de cobro de oferta privada vencidos		33.933.029	16.496.594
Antigüedad de 0 a 90 días	Bs 3.818.038		
Antigüedad de 91 a 180 días	Bs 2.690.994		
Antigüedad de 181 a 270 días	Bs 7.421.192		
Antigüedad de 271 a 330 días	Bs 4.774.469		
Mayor a 330 días	Bs15.228.336		
		38.599.789	19.957.281

(*) Corresponde a los intereses devengados por cobrar de títulos vencidos.

NOTA 10 – INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Pagarés de emisión privada a largo plazo	-	23.798.138
	-	23.798.138

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	-	27.604.242
	-	27.604.242

NOTA 12 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Comisiones y pagos anticipados	784.627	869.489
Auditoría Externa	2.137	3.903
Calificadora de Riesgo	19.488	19.355
Asistencia Técnica	424.052	424.052
	1.230.304	1.316.799

NOTA 13 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos por administración y custodia	4.901.637	6.048.039
Gastos operativos agencia de bolsa	167.665	160.664
	5.069.302	6.208.703

NOTA 14 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos Financieros		
Ganancia por venta valores bursátiles	23.914	108.567
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	12.960.249	11.242.522
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	2.906.807	8.770.191
Otros ingresos financieros	6.807.699	11.697.159
	22.698.669	31.818.439
Gastos Financieros		
Pérdidas de ventas de valores bursátiles	341	28.032
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	3.451.177	9.051.514
Otros cargos financieros	-	150.666
	3.451.518	9.230.212

NOTA 15 – RECUPERACION DE INCOBRABLES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Disminución de previsiones por incobrabilidad	1.019.992	2.406.909
	1.019.992	2.406.909

NOTA 16 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Servicios contratados	159.113	144.156
Otros gastos de administración	186.556	66.903
	345.669	211.059

NOTA 17 – INGRESOS NO OPERACIONALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos extraordinarios	-	1.099.999
	-	1.099.999

NOTA 18 – GASTOS NO OPERACIONALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Previsión para inversiones sin oferta pública	20.489.331	7.237.024
	20.489.331	7.237.024

NOTA 19 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 alcanza a Bs564.182.387 y Bs568.850.177 respectivamente, dividido en 1.208 cuotas de participación, cada una por un valor de Bs467.043 y Bs470.889 respectivamente, de acuerdo con el estado de obtención del valor cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 20 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el Fondo de Inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 21 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD 1.706 para ambas fechas, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
Activo		
Disponible	1.706	1.706
Total del activo	1.706	1.706
Posición neta - activa en USD	1.706	1.706
Posición neta – pasiva en bolivianos al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024 y 2023	11.703	11.703

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de USD 1 por Bs6,86 para ambas fechas, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales sección F, inciso 3 (Políticas contables y otras revelaciones) del Manual Único de Cuentas.

Unidades de Fomento de Vivienda

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) que representan una posición neta activa de UFV49.245.983, según se detalla a continuación:

	2024 UFV	2023 UFV
Activo		
Inv. bursátiles en valores representativos de Deuda	49.245.983	-
Posición neta - activa en UFV	49.245.983	-
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	126.972.395	-

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda han sido ajustados a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de UFV 1 por Bs2.57833 y Bs2.47444, respectivamente.

NOTA 22 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo de Inversión.

NOTA 23 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 24 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen contingencias significativas probables de ninguna naturaleza, que afecte a los estados financieros de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado a esas fechas.

NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES

En fecha 17 de enero de 2025, la Asamblea a de Tenedores de Cuotas decidió por unanimidad ampliar la vida del Fondo por dos años adicionales, siendo el nuevo vencimiento de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., el 30 de enero de 2028.

Javier Mercado Badani	Edith Lazarte Michel	Mario Requena Pinto
Gerente de Operaciones	Contadora	Síndico

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO FORTALEZA PYME II

PYME II
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre N° 2665 – Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia
Tel: 591-2-2434393
Fax: 591-2-2440027
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (el Fondo) administrado por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.2, incisos c), d), e) y f) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las inversiones sin oferta pública se valúan a través del descuento de los flujos de pago a futuro de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores y del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI. El cumplimiento de esta Metodología de Valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y registrando cualquier transacción de compra o venta. Los importes que se exponen en las Notas 6,7,8 y 9 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda de oferta pública e inversiones sin oferta pública, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	Nuestra auditoría incluyó: • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda pública y privada. • La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones de oferta pública respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). • La evaluación de la valoración de las inversiones sin oferta pública de acuerdo con el Manual Único de Cuentas y el Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI, incluyendo la clasificación contable. • Realizar el arqueo físico de títulos valores sin oferta pública a la fecha de cierre • Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio. • La revisión de los documentos pendientes de cobro y el recálculo de la previsión por incobrabilidad verificando el cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de cuentas y el Reglamento Interno del Fondo.

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Ríarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 31 de enero de 2025

PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	45.058.989	40.739.593
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	56.866.591	32.692.164
Inversiones en operaciones de reporto	7	20.558.977	18.064.781
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	8	272.209.377	288.481.136
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	20.551.184	18.095.821
Total activo		415.245.118	398.073.495
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	20.551.184	18.034.776
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	6.395	618.670
Total del pasivo		**20.557.579**	**18.653.446**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación	15	379.420.049	366.647.774
Resultados acumulados		15.267.490	12.772.275
Total del patrimonio neto		**394.687.539**	**379.420.049**
Total del pasivo y patrimonio neto		**415.245.118**	**398.073.495**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	12	(5.947.391)	(6.234.461)
Margen operativo		**(5.947.391)**	**(6.234.461)**
Ingresos financieros	13	21.010.986	19.348.163
Gastos financieros	13	(145.399)	(225.108)
Margen financiero		**20.865.587**	**19.123.054**
Margen operativo y financiero		14.918.196	12.888.593
Gastos de administración	14	(113.496)	(116.318)
Resultado Operacional		**14.804.700**	**12.772.275**
Resultado antes de Dif. de cambio y mantenimiento de valor		**14.804.700**	**12.772.275**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		462.790	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**462.790**	**-**
Resultado neto del ejercicio		**15.267.490**	**12.772.275**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1 de enero de 2023	**355.006.965**	**11.640.809**	**366.647.774**
Capitalización resultados gestión 2022	11.640.809	(11.640.809)	-
Resultado neto del ejercicio	-	12.772.275	12.772.275
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**366.647.774**	**12.772.275**	**379.420.049**
Capitalización resultados gestión 2023	12.772.275	(12.772.275)	-
Resultado neto del ejercicio	-	15.267.490	15.267.490
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**379.420.049**	**15.267.490**	**394.687.539**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del ejercicio	15.267.490	12.772.275
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(2.455.363)	(17.970.611)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo y Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	1.904.133	16.856.058
Flujo neto en actividades de operación	**14.716.261**	**11.657.723**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	(24.174.427)	19.669.311
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	16.271.759	(45.608.734)
Inversiones en operaciones de reporto	(2.494.197)	(18.064.781)
Flujo neto en actividades de inversión	**(10.396.865)**	**(44.004.204)**
(Disminución) aumento de fondos durante el ejercicio	4.319.396	(32.346.481)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	40.739.593	73.086.074
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**45.058.989**	**40.739.593**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA) con la Matrícula N°.13699.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, con domicilio legal en la Av. 16 de Julio Nº 1591, contando actualmente con una Oficinal Central y dos Sucursales y 60 funcionarios.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE PYME II FONDO DE INVERSION CERRADO

El Fondo fue creado mediante Escritura Pública de Constitución Nº 100/2013 el 18 de enero de 2013.

Este Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes no son redimibles directamente por el Fondo de Inversión si no hasta el vencimiento del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado, jurídica y contablemente de Fortaleza SAFI S.A., su administrador.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI Nº190/2014 del 4 de abril de 2014, inscribió al Fondo en el Registro del Mercado de Valores, y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas de participación en el mercado de valores.

Las cuotas de participación de Fortaleza PYME II Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociables en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó el 21 de mayo de 2014, dando el Fondo de Inversión inicio a sus operaciones en la misma fecha. PYME II Fondo de Inversión Cerrado, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el número de Registro ASFI/DSV-FIC-FFY-001/2014 del 4 de abril de 2014, y tiene como objetivo conservar el capital y generar rendimientos para sus participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

El objeto principal de PYME II Fondo de Inversión Cerrado (el Fondo) es invertir por cuenta y riesgo de los participantes principalmente en operaciones de adquisición de Acreencias Comerciales (Cuentas por Cobrar) de pequeñas y medianas empresas ("Proveedores o PyMEs") por ventas de bienes y servicios realizadas a crédito a Grandes Empresas, asumiendo el riesgo de la Gran Empresa y tomando ventaja del arbitraje de tasas entre estos dos sectores. En este contexto, el Fondo fomentará la incorporación efectiva de pequeñas y medianas empresas al proceso productivo y promoverá el desarrollo económico al proveer recursos para capital de trabajo en estas unidades económicas. La forma de canalizar los recursos es a través de una relación con las Grandes Empresas con el fin de tener acceso a sus proveedores para invertir en la adquisición de sus acreencias comerciales.

El Fondo tiene un plazo de vida de 10 años a partir de la fecha de inicio de sus actividades, prorrogables por períodos de dos (2) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes. El Fondo, inicio sus actividades el 21 de mayo de 2014, fecha en la cual efectuó la venta de cuotas de participación por un total de Bs281.400.000. En fecha 22 de mayo de 2023, la Asamblea a de Tenedores de Cuotas decidió por unanimidad ampliar la vida del Fondo por dos años adicionales, siendo el nuevo vencimiento del Fondo el 21 de mayo de 2026.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2024.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales sección F, inciso 3 (Políticas contables y otras revelaciones) del Manual Único de Cuentas.

b) Disponible

Se registran los saldos constituidos por el Fondo en moneda nacional o extranjera en bancos del país.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones consistentes en bonos y depósitos a plazo fijo se valúan de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

d) Inversiones en operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto y documentos y cuentas pendientes de cobro) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

e) Valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores

Los valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores corresponden a valores emitidos por empresas no financieras que se valúan diariamente a través de la aplicación del valor actual neto en base a una tasa de descuento y pagares que se valúan diariamente a su valor nominal en base a una tasa de rendimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 54 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI.

Los valores representativos de deuda a corto plazo son expuestos en inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública.

f) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre. También se registra la cuenta deudores de valores adquiridos en reporto por la compra de títulos en reporto descrita en la nota 3.2 d).

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
60 días	25%
120 días	50%
180 días	75%
240 días	100%

g) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica.

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

h) Rendimiento neto del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

i) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

j) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuenta corriente MN	19.339.357	12.084
Cuenta corriente ME	295	2.632.467
Caja de ahorro MN	25.719.337	38.095.042
	45.058.989	40.739.593

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado	15.310.394	-
Valores emitidos por Entidades Financieras nacionales a)	41.556.197	32.692.164
	56.866.591	32.692.164

a) La composición del saldo es la siguiente

Depósitos a Plazo Fijo		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.	30.355.576	-
Banco Unión S.A.	483.474	10.324.802
Banco Fortaleza S.A.	3.046.804	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	10.554.209
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	4.263.283
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	7.670.343	7.549.870
Banco Ganadero S.A.	-	-
	41.556.197	32.692.164

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	20.551.184	18.034.776
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	7.793	30.005
	20.558.977	18.064.781

NOTA 8 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PUBLICA

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Pagarés de emisión privada a corto plazo	80.087.578	73.680.807
Acreencias Comerciales	192.121.799	214.800.329
	272.209.377	288.481.136

NOTA 9 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	20.551.184	18.034.776
Otras cuentas por cobrar	-	61.045
	20.551.184	18.095.821

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSATILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligación por valores reportados a entregar	20.551.184	18.034.776
	20.551.184	18.034.776

NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Comisiones y pagos anticipados	-	561.914
Auditoría Externa	2.123	3.898
Calificador de Riesgo	4.272	52.858
	6.395	618.670

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos por administración y custodia	5.868.014	6.163.530
Gastos operativos Agencias de Bolsa	79.377	70.931
	5.947.391	6.234.461

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos Financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	35.022	5.370
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	13.372.885	11.472.827
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	84.516	614.956
Otros ingresos financieros	7.518.562	6.219.662
	21.010.986	19.348.163
Gastos Financieros		
Pérdidas de ventas de valores bursátiles	8	19
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	145.391	205.383
Otros cargos financieros	-	19.706
	145.399	225.108

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Servicios contratados	111.935	111.696
Otros gastos de administración	1.561	4.622
	113.496	116.318

NOTA 15 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de PYME II Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 alcanza a Bs394.687.539 y Bs379.420.049 respectivamente, dividido en 2.962 cuotas de participación cada una por un valor de Bs133.245 y Bs128.090 respectivamente, de acuerdo con el estado de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 16 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el Fondo de Inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

Mediante Ley Nº 1356 (Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) del 28 de diciembre de 2020, se modifica el Artículo 117 de la Ley Nº 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, "Artículo 117 Incentivos Tributarios; Las ganancias de capital generadas por la compra/venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado".

NOTA 17 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD43 y USD383.742, respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
Activo		
Disponible	43	383.742
Inv. a Corto Plazo en valores sin oferta pública	-	-
Posición neta - activa en USD	43	383.742
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	296	2.632.470

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de USD 1 por Bs 6,86 para ambas fechas, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales sección F, inciso 3 (Políticas contables y otras revelaciones) del Manual Único de Cuentas.

NOTA 18 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo de Inversión.

NOTA 19 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen contingencias significativas probables de ninguna naturaleza, que afecte a los estados financieros de PYME II Fondo de Inversión Cerrado a esas fechas.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de PYME II Fondo de Inversión Cerrado administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. a esa fecha.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO FORTALEZA

Inversor

INVERSOR
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

EY
Building a better working world

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre N° 2665 – Sopocachi
Edif. Torre Azul – Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434383
Fax: 591-2-2140937
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (el Fondo) administrado por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

EY
Building a better working world

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.2, incisos c), d), e) y f) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las inversiones sin oferta pública se valúan a través del descuento de los flujos de pago a futuro de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores y del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI. El cumplimiento de esta Metodología de Valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y registrando cualquier transacción de compra o venta. Los importes que se exponen en las Notas 6, 7, 8, 9 y 10 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda de oferta pública e inversiones sin oferta pública, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	Nuestra auditoría incluyó: • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda pública y privada. • La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones de oferta pública respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). • La evaluación de la valoración de las inversiones sin oferta pública de acuerdo con el Manual Único de Cuentas y el Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI, incluyendo la clasificación contable. • Realizar el arqueo físico de títulos valores sin oferta pública a la fecha de cierre • Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio. • La revisión de los documentos pendientes de cobro y el recálculo de la previsión por incobrabilidad verificando el cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de cuentas y el Reglamento Interno del Fondo.

EY
Building a better working world

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

EY
Building a better working world

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Mamani J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 31 de enero de 2025

INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	5	31.007.890	29.744.910
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	256.767.017	260.637.741
Inversiones en operaciones de reporto	7	13.488.206	31.226.621
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	8	248.034.106	240.604.718
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	13.488.745	31.190.997
Inversiones permanentes	10	116.568.032	76.012.795
Total activo		679.353.995	669.417.781
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	11	13.476.123	31.175.461
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	90.433	788.288
Total del pasivo		**13.566.556**	**31.963.749**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		637.454.033	614.716.560
Resultados acumulados		28.333.406	22.737.473
Total del patrimonio neto	16	**665.787.439**	**637.454.033**
Total del pasivo y patrimonio neto		**679.353.995**	**669.417.781**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
Gastos operacionales	13	(7.794.371)	(7.044.377)
Margen operativo		**(7.794.371)**	**(7.044.377)**
Ingresos financieros	14	35.976.842	30.370.762
Gastos financieros	14	(515.184)	(873.197)
Margen financiero		**35.461.658**	**29.497.565**
Margen Operativo y financiero		27.667.287	22.453.188
Gastos de administración	15	(115.401)	(115.158)
Resultado antes de Diferencia de Cambio		**27.551.886**	**22.338.031**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		781.520	399.442
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**781.520**	**399.442**
Resultado neto de ejercicio		**28.333.406**	**22.737.473**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**594.698.603**	**20.017.958**	**614.716.560**
Capitalización resultados gestion 2022	20.017.958	(20.017.958)	-
Resultado neto del ejercicio		22.737.473	22.737.473
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**614.716.560**	**22.737.473**	**637.454.033**
Capitalización resultados gestion 2023	22.737.473	(22.737.473)	-
Resultado neto del ejercicio		28.333.406	28.333.406
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**637.454.033**	**28.333.406**	**665.787.439**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024	2023
	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del período	28.333.406	22.737.473
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	17.702.252	(31.173.448)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	(17.699.338)	31.175.461
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones	(697.855)	(108.915)
Flujo neto en actividades de operación	**27.638.465**	**22.630.571**
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Neto de compras y rescates	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	**-**	**-**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	3.870.724	161.547.522
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	(7.429.388)	(116.944.847)
Inversiones en operaciones de reporto	17.738.415	(31.226.621)
Inversiones permanentes	(40.555.236)	(31.830.334)
Flujo neto en actividades de inversión	**(26.375.485)**	**(18.454.280)**
Aumento de fondos durante el período	1.262.980	4.176.291
Disponibilidades al inicio del período	29.744.910	25.568.619
Disponibilidades al cierre del período	**31.007.890**	**29.744.910**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA) con la Matrícula N°.13699.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años con domicilio legal en la Av. 16 de Julio Nº 1591, contando actualmente con una Oficinal Central y dos Sucursales y 60 funcionarios

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE INVERSOR FONDO DE INVERSION CERRADO

El Fondo fue creado mediante Escritura Pública No. 1156/2015 de fecha 26 de mayo de 2015, modificada mediante Escritura Pública No. 2608/2019 de fecha 03 de julio de 2019.

Este Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes no son redimibles directamente por el Fondo de Inversión si no hasta el vencimiento del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado, jurídica y contablemente de Fortaleza SAFI S.A., su administrador.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI/DSVSC-FIC-IIF-003/2019 de 23 de julio de 2019, inscribe al Fondo en el Registro del Mercado de Valores, y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas de participación en el Mercado de Valores.

El objeto de Inversor Fondo de Inversión Cerrado es proveer Capital Inversor a grandes empresas nacionales productivas, comerciales y de servicios, a través de la inversión sin Oferta Pública, en Instrumentos Representativos de Participación y/o Instrumentos Representativos de Deuda. Adicionalmente, el Fondo realizará inversiones con Oferta Pública en otros activos financieros nacionales e internacionales, como ser valores de renta fija (pagarés, bonos, letras, certificados de depósito, depósitos a plazo fijo y Notas Estructuradas) y cuotas o valores emitidos por fondos de inversión y otros.

El Fondo tiene un plazo de vida de 10 (diez) años a partir del 19 de febrero de 2020 fecha de inicio de actividades del Fondo, siendo la fecha de finalización 19 de febrero de 2030, prorrogables por períodos de 2 (dos) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes. Las prórrogas pueden ocurrir por acuerdo adoptado con al menos 1 (un) año de anticipación al vencimiento del plazo de duración del Fondo, su patrimonio será de Bs700.000.000 dividido en 700 (setecientas) Cuotas de Participación con un valor nominal de Bs1.000.000 cada una.

Las cuotas de participación de Inversor Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociables en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó el 19 de febrero de 2020, habiéndose colocado el 40% de las mismas por un total de Bs283.000.000. En fecha 28 de mayo de 2020, se colocaron adicionalmente 280 cuotas de participación por un total de Bs. 280.000.000.

La cartera de Inversor Fondo de Inversión Cerrado estará conformada por Inversiones sin Oferta Pública, Inversiones de Oferta Pública, Cuotas o valores emitidos por fondos de inversión y Depósitos en cuentas corrientes y cajas de ahorro.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2024.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa, como establecen las Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales sección F, inciso 3 (Políticas contables y otras revelaciones) del Manual Único de Cuentas.

b) Disponible

Se registran los saldos constituidos por el Fondo en moneda nacional o extranjera en bancos del país.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

d) Inversiones en operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto y documentos y cuentas pendientes de cobro) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

e) Valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores

Los valores representativos de deuda tales como; pagares que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores, se valúan diariamente a su valor nominal en base a una tasa de rendimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 58 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI.

Los valores representativos de deuda tales como; pagarés a corto plazo son expuestos en inversiones sin oferta pública y los de largo plazo son expuestos en inversiones permanentes.

f) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre. También se registra la cuenta deudores de valores adquiridos en reporto por la compra de títulos en reporto descrita en la nota 3.2 d).

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

g) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica.

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

h) Rendimiento neto del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

i) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

j) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuenta corriente MN	29.304.456	28.264.969
Cuenta corriente ME	6.735	6.725
Caja de ahorro MN	1.696.699	1.473.216
	31.007.890	29.744.910

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores por Ent. del Estado o Inst. Públicas	42.154.992	9.500.242
Valores emitidos por entidades financieras nacionales a)	211.348.133	246.479.504
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales b)	3.263.892	4.657.995
	256.767.017	260.637.741

a) La composición del saldo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Depósitos a Plazo Fijo		
Banco Ganadero S.A.	9.157.723	-
Banco Económico S.A.	6.201.998	21.427.953
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	54.589.082	33.076.484
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M	21.952.457	30.833.635
Banco Unión S.A.	41.459.593	47.431.582
Banco Pyme Ecofuturo	-	41.977.149
Banco Fortaleza S.A.	63.233.962	39.896.413
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	4.471.975
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	14.235.325
Banco Bisa S.A.	4.718.428	6.104.407
Banco FIE S.A.	10.034.890	7.024.581
	211.348.133	246.479.504

b) La composición del saldo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Depósitos a Plazo Fijo		
Fortaleza Leasing	3.263.892	4.657.995
	3.263.892	4.657.995

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	13.476.123	31.175.461
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	12.083	51.160
	13.488.206	31.226.621

NOTA 8 – INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PUBLICA

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Pagarés de emisión privada a corto plazo	248.034.106	240.604.718
	248.034.106	240.604.718

NOTA 9 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	13.476.123	31.175.461
Otros deudores	12.622	15.536
	13.488.745	31.190.997

NOTA 10 – INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Acciones sin oferta pública	14.415.074	23.017.680
Pagarés de emisión privada a largo plazo	102.152.958	52.995.115
	116.568.032	76.012.795

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	13.476.123	31.175.461
	13.476.123	31.175.461

NOTA 12 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones de Administración	-	648.815
Auditoría Externa	2.123	3.898
Calificación de Riesgo	88.310	135.507
Otros gastos administrativos por pagar	-	68
	90.433	788.288

NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos por administración y custodia	7.602.988	6.840.923
Gastos operativos Agencias de Bolsa	134.667	143.217
Gatos por reg. de valores en anotaciones en cuenta	56.716	60.237
	7.794.371	7.044.377

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos Financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	46.487	136.802
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	10.120.623	11.819.770
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	751.990	509.602
Otros ingresos financieros	25.057.742	17.904.588
	35.976.842	30.370.762
Gastos Financieros		
Pérdidas de ventas de valores bursátiles	1.507	33
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	442.215	687.012
Otros cargos financieros	71.462	186.152
	515.184	873.197

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Servicios contratados	112.941	112.705
Otros gastos de administración	2.460	2.453
	115.401	115.158

NOTA 16 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de INVERSOR Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 alcanza a Bs665.787.439 y Bs637.454.033 respectivamente, dividido en 563 cuotas de participación cada una por un valor de Bs1.182.413 y Bs1.132.096 respectivamente, de acuerdo con el estado de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 17 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el Fondo de Inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

Mediante Ley Nº 1356 (Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) del 28 de diciembre de 2020, se modifica el Artículo 117 de la Ley Nº 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, "Artículo 117 Incentivos Tributarios; Las ganancias de capital generadas por la compra/venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado".

NOTA 18 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Dólares Estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD982 y USD970 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024	2023
	USD	USD
Activo		
Disponible	982	980
Total Activo	982	980
Pasivo		
Otras cuentas por pagar	-	10
Total Pasivo	-	10
Posición neta – activa en USD	982	970
Posición neta activa en Bolivianos	6.735	6.657

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de USD 1 por Bs 6,86 para ambas fechas, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales sección F, inciso 3 (Políticas contables y otras revelaciones) del Manual Único de Cuentas.

Unidades de Fomento de Vivienda

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) que representan una posición neta activa de UFV16.349.727 y UFV11.905.473 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024	2023
	UFV	UFV
Activo		
Inv. bursátiles en valores representativos de Deuda	16.349.727	11.905.473
Posición neta - activa en UFV	16.349.727	11.905.473
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	42.154.991	29.459.379

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda han sido ajustados a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de UFV 1 por Bs2.57833 y Bs2.47444, respectivamente.

NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo de Inversión.

NOTA 20 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen contingencias significativas probables de ninguna naturaleza, que afecten a los estados financieros de INVERSOR Fondo de Inversión Cerrado a esas fechas.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de INVERSOR Fondo de Inversión Cerrado administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. a esa fecha.

Javier Mercado Badani Gerente de Operaciones	Edith Lazarte Michel Contadora	Mario Requena Pinto Sindico

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO MiPyME

MIPYME
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

EY Building a better working world

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313
Fax: 591-2-2430537
eycom

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (el Fondo) administrado por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

EY Building a better working world

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.2, incisos c), d), e) y f) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las inversiones sin oferta pública se valúan a través del descuento de los flujos de pago a futuro de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores y del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI. El cumplimiento de esta Metodología de Valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y registrando cualquier transacción de compra o venta. Los importes que se exponen en las Notas 6, 7, 8, 9 y 10 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda de oferta pública e Inversiones sin oferta pública, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	Nuestra auditoría incluyó: • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda pública y privada. • La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones de oferta pública respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). • La evaluación de la valoración de las inversiones sin oferta pública de acuerdo con el Manual Único de Cuentas y el Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI, incluyendo la clasificación contable. • Realizar el arqueo físico de títulos valores sin oferta pública a la fecha de cierre • Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio. • La revisión de los documentos pendientes de cobro y el recálculo de la previsión por incobrabilidad verificando el cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de cuentas y el Reglamento Interno del Fondo.

EY Building a better working world

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las poliítticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

EY Building a better working world

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Friarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 31 de enero de 2025

MIPyME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	5	105.259.055	60.519.588
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	308.159.618	314.019.623
Inversiones en operaciones de reporto	7	60.662.845	30.680.263
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	8	95.345.023	197.788.892
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	60.644.518	30.705.735
Inversiones permanentes	10	88.925.417	29.468.082
Total activo		718.996.476	663.182.183
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	60.610.703	30.626.444
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	2.123	357.675
Total del pasivo		**60.612.827**	**30.984.119**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		632.198.064	607.649.408
Resultados acumulados		26.185.585	24.548.656
Total del patrimonio neto	16	**658.383.649**	**632.198.064**
Total del pasivo y patrimonio neto		**718.996.476**	**663.182.183**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

MIPyME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
Gastos operacionales	13	(2.760.958)	(3.332.427)
Margen operativo		**(2.760.958)**	**(3.332.427)**
Ingresos financieros	14	28.864.551	29.325.694
Gastos financieros	14	(576.753)	(1.365.052)
Margen financiero		**28.287.799**	**27.960.642**
Margen operativo y financiero		25.526.841	24.628.215
Gastos de administración	15	(117.083)	(117.048)
Resultado operacional		25.409.758	24.511.166
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		775.833	37.499
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(6)	(10)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**775.827**	**37.489**
Utilidad neta del período		**26.185.585**	**24.548.656**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

MIPyME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2023	**591.518.697**	**16.130.711**	**607.649.408**
Capitalización resultados gestion 2022	16.130.711	(16.130.711)	-
Resultado neto del ejercicio		24.548.656	24.548.656
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**607.649.408**	**24.548.656**	**632.198.064**
Capitalización resultados gestion 2023	24.548.656	(24.548.656)	-
Resultado neto del ejercicio		26.185.585	26.185.585
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**632.198.064**	**26.185.585**	**658.383.649**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

MIPyME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024	2023
	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del ejercicio	26.185.585	24.548.656
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(29.938.783)	(19.806.560)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	29.984.259	19.813.444
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones	(355.552)	230.580
Flujo neto en actividades de operación	**25.875.509**	**24.786.120**
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Valor neto de compras y rescates de cuotas	-	-
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	**-**	**-**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	5.860.005	159.103.504
Inversiones en operaciones de reporto	(29.982.582)	(19.840.230)
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	102.443.869	(154.749.850)
Inversiones permanentes	(59.457.334)	(8.277.828)
Flujo neto en actividades de inversión	**18.863.958**	**(23.764.404)**
Aumento de fondos durante el período	44.739.467	1.021.716
Disponibilidades al inicio del período	60.519.588	59.497.872
Disponibilidades al cierre del período	**105.259.055**	**60.519.588**

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel
Contadora

Mario Requena Pinto
Síndico

MIPyME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA) con la Matrícula N°.13699.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años. con domicilio legal en la Av. 16 de Julio Nº 1591, contando actualmente con una Oficinal Central y dos Sucursales y 60 funcionarios.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE MIPYME FONDO DE INVERSION CERRADO

El Fondo fue creado mediante Escritura Pública No. 2414/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, modificada mediante Escritura Pública No. 1175/2020 de fecha 18 de mayo de 2020.

Este Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes no son redimibles directamente por el Fondo de Inversión si no hasta el vencimiento del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado jurídica y contablemente de Fortaleza SAFI S.A., su administrador.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/298/2020 de 29 de junio de 2020, inscribe al Fondo en el Registro del Mercado de Valores, y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas de participación en el Mercado de Valores.

El objeto de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado es invertir en Instrumentos Representativos de Deuda e Instrumentos Representativos de Participación de Entidades Financieras que provean financiamiento, a micro, pequeñas y/o medianas empresas. Adicionalmente, el Fondo invertirá en otros activos nacionales e internacionales, como ser valores de renta fija, valores de renta variable, cuotas de fondos de inversión y otros establecidos en la Política de Inversiones del Reglamento Interno del Fondo.

MiPyME Fondo de Inversión Cerrado está denominado en bolivianos y su patrimonio será de Bs700.000.000 (Setecientos millones 00/100 bolivianos) dividido en 1.000 (un mil) Cuotas de Participación con un valor nominal de Bs700.000 (Setecientos mil 00/100 bolivianos) cada una.

El Fondo tendrá un plazo de vida de 10 (diez) años a partir del 5 de enero de 2021 fecha de inicio de actividades del Fondo, siendo la fecha de finalización el 5 de enero de 2031, prorrogables por períodos de 2 (dos) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes. Las prórrogas pueden ocurrir por acuerdo adoptado con al menos 1 (un) año de anticipación al vencimiento del plazo de duración del Fondo.

Las cuotas de participación de MIPYME Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociables en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó en fecha 5 de enero de 2021, habiéndose colocado el 40% de las mismas por un total de 283.000.00.

El 14 de octubre de 2022, mediante Resolución Nº ASFI/1173/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la Emisión, la Oferta Pública dirigida y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las nuevas Cuotas de Participación producto del incremento de capital del Fondo de Inversión Cerrado MIPYME, las cuales fueron negociadas, el 24 de octubre de 2022 en la Bolsa Boliviana de Valores.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2024.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales sección F, inciso 3 (Políticas contables y otras revelaciones) del Manual Único de Cuentas.

b) Disponible

Se registran los saldos constituidos por el Fondo en moneda nacional o extranjera en bancos del país.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

iii) Valores emitidos por en el Extranjero

Los valores emitidos en el extranjero se valúan de acuerdo con el Capítulo VI: VALORACIÓN DE VALORES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO de la Metodología de Valoración emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

d) Inversiones en operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto y documentos y cuenta pendientes de cobro) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

e) Valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores

Los valores representativos de deuda pagares que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores, se valúan diariamente a su valor nominal en base a una tasa de rendimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 58 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI.

Los valores representativos de deuda pagarés a corto plazo son expuestos en inversiones sin oferta pública y los de largo plazo son expuestos en inversiones permanentes.

f) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre. También se registra la cuenta deudores de valores adquiridos en reporto por la compra de títulos en reporto descrita en la nota 3.2 d).

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

g) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica.

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

h) Rendimiento neto del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

i) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

j) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas Corrientes MN	103.906.409	34.096.723
Cajas de Ahorro ME	54.770	112.347
Cajas de Ahorro MN	1.297.876	26.310.518
	105.259.055	60.519.588

NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Val. emitidos por Ent. del Estado a)	46.115.419	-
Val. emitidos por Ent. financieras nacionales b)	226.405.088	278.736.009
Val. emitidos por Emp. no financieras nacionales c)	4.466.544	5.488.777
Val. e instrumentos emitidos en el extranjero d)	31.172.567	29.794.837
	308.159.618	314.019.623

a) La composición es la siguiente:

Bonos del Tesoro	46.115.419	-
	46.115.419	-

b) La composición es la siguiente:

Bonos	34.665.306	30.028.030
Certificados de depósito a plazo fijo	191.739.782	248.707.979
	226.405.088	278.736.009

c) La composición es la siguiente:

Bonos de Empresas	4.466.544	5.488.777
	4.466.544	5.488.777

d) La composición es la siguiente:

Letras del Tesoro (LTE) de Estados Unidos	31.172.567	29.794.837
	31.172.567	29.794.837

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	60.610.703	30.626.444
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	52.142	53.819
	60.662.845	30.680.263

NOTA 8 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Pagarés en emisión privada a corto plazo	95.345.023	197.788.892
	95.345.023	197.788.892

NOTA 9 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Deudores por valores adq. en reporto	60.610.703	30.626.444
Otros deudores	33.815	79.291
	60.644.518	30.705.735

NOTA 10 – INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Acciones sin oferta pública	11.579.765	10.794.765
Pagarés de emisión privada a largo plazo	77.345.652	18.673.317
	88.925.417	29.468.082

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Oblig. por valores reportados a entregar	60.610.703	30.626.444
	60.610.703	30.626.444

NOTA 12 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones y pagos anticipados	-	353.777
Auditoría Externa	2.123	3.898
	2.123	357.675

NOTA 13 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos por administración y custodia	2.510.871	3.132.621
Gastos operativos Agencias de Bolsa	194.187	140.839
Gastos por reg. de valores en anotación en cuenta	55.900	58.967
	2.760.958	3.332.427

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos Financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	42.411	61.183
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	12.873.835	14.928.582
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	905.034	479.218
Otros ingresos financieros	15.043.271	13.856.711
	28.864.551	29.325.694
Gastos Financieros		
Pérdidas de ventas de valores bursátiles	1.773	2.830
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	574.980	915.225
Otros cargos financieros	-	446.997
	576.753	1.365.052

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Servicios contratados	110.541	110.109
Gastos bancarios	6.542	6.939
	117.083	117.048

NOTA 16 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de PYME II Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 alcanza a Bs658.383.649 y Bs632.198.064 respectivamente, dividido en 792 cuotas de participación cada una por un valor de Bs831.282 y Bs798.217 respectivamente, de acuerdo con el estado de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 17 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el Fondo de Inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

Mediante Ley Nº 1356 (Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) del 28 de diciembre de 2020, se modifica el Artículo 117 de la Ley Nº 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, "Artículo 117 Incentivos Tributarios; Las ganancias de capital generadas por la compra/venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado".

NOTA 18 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Dólares Estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD4.552.090 y USD4.365.450, respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024	2023
	USD	USD
Activo		
Disponibilidades	7.984	16.377
Inv. Bursátiles en valores representativos de deuda	4.544.106	4.343.271
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	5.802
Total del activo	4.552.090	4.365.450
Posición neta – activa en USD	4.552.090	4.365.450
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	31.227.337	29.946.987

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de USD1 por Bs6.86 para ambas fechas, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales sección F, inciso 3 (Políticas contables y otras revelaciones) del Manual Único de Cuentas.

Unidades de Fomento de Vivienda

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) que representan una posición neta activa de UFV17.107.585, según se detalla a continuación:

	2024	2023
	UFV	UFV
Activo		
Inv. bursátiles en valores representativos de Deuda	17.107.585	-
Posición neta - activa en UFV	17.107.585	-
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023	44.108.999	-

Los activos Unidades de Fomento de Vivienda han sido ajustados a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 UFV 1 por Bs2.57833.

NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo de Inversión.

NOTA 20 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen contingencias significativas probables de ninguna naturaleza, que afecte a los estados financieros de MIPYME Fondo de Inversión Cerrado a esas fechas.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de MIPYME Fondo de Inversión Cerrado administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. a esa fecha.

Javier Mercado Badani Gerente de Operaciones	Edith Lazarte Michel Contadora	Mario Requena Pinto Síndico

Grupo Fortaleza

Fortaleza SAFI

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Paz: Av. 16 de Julio (El Prado) esq. Campero. Edif. Señor de Mayo N° 1591. ✆ 2178484
El Alto: c. Jorge Carrasco N° 79 entre c. 4 y c. 5. Zona 12 de Octubre. ✆ 2178390
Cochabamba: Sucursal: Av. Ballivián N° 745 (El Prado), entre calles La Paz y Teniente Arévalo Edif. Fortaleza, 2da. planta. ✆ 4522868 - 4522863
Santa Cruz: Sucursal: Av. Monseñor Rivero N° 328, entre primer y segundo anillo. ✆ 3380800
Sucre: c. San Alberto N° 108. Zona Central. ✆ 6439994 - 6468636
Tarija: c. La Madrid N° 330 entre c. Sucre y c. General Trigo. Zona Central. ✆ 6653988

Línea gratuita: **800 10 7234**

WhatsApp: **767 57234**

Redes Sociales **Fortaleza SAFI**

www.fortalezasafi.com